SUMARIO

EDITORIAL

DOSSIERS

- "La regulación del ejercicio de la profesión como activo en el desarrollo de la economía del deporte" Garrigós Gabilondo, Fernando.
- "Programa deportivo de prevención con menores en situación de desventaja social" Marínez Lemos, R.I. y Barcelo Vázquez, R.
- "Acrobola: una actividad acrobática con pelotas gigantes" Brozas Polo, Mª Paz y otros.
- "Currículum oculto e ideología a través de las rutinas enlas sesiones de Educación Física" Aznar Miralles, R. Y González Rivera, Mª D.

EL COLEGIO INFORMA

NOVEDADES EDITORIALES

ESPACIO ABIERTO

• "¿Fracaso escolar? No, gracias" Paños Picazo, J.L.

NECROLÓGICA

D. JOAQUÍN MICÓ GOMIS

AGENDA

- Calendario de actos y eventos deportivos
- Encuentros profesionales y actividades de formación
- Convocatoria de premios, ayudas y subvenciones

Edita: C.O.L.E.F.C.A.F.E. Comunitat Valenciana / Director: D. José Miguel Montesinos Sanchis / Consejo editorial: Junta de Gobierno del C.O.L.E.F.C.A.F.E. / Consejo de redacción: D. José Luis Boronat Roda, D. Antonio Campos Izquierdo, Da. María Dolores González Rivera, D. José Luis Paños Picazo, D. Xavier Tomás Esmel / Comité científico: Dr. Vicente Año Sanz, Dr. José F.co. Campos Granell, Dr. José Enrique Gallach Lazcorreta / Documentos gráficos: Da. Ma. Dolores González Rivera.

Diseño y composición: C. Soriano / Distribución: C.O.L.E.F.C.A.F.E. Comunitat Valenciana / Impresión: C. Soriano Riera.

Diseño y composición: C. Soriano / Distribución: C.O.L.E.F.C.A.F.E. Comunitat Valenciana / Impresión: C. Soriano Riera. Redacción y administración: Paseo el Rajolar, 5 acc. 46100 BURJASOT (Valencia) Telf. 96 363 62 19 Fax: 96 364 32 70 E-mail: colef@ctv.es / Depósito legal: V-2941-2001 / I.S.S.N.: 1578-2484 / Periocidad: Cuatrimestral / Tirada: 1.000 ejemplares

Los artículos y trabajos publicados son responsabilidad exclusiva de los autores que lo firman. "actividad física" no se responsabiliza de las opiniones expresadas por los autores de los artículos publicados ni de sus ilustraciones cuando hayan sido adjuntadas por los autores para su publicación. La reproducción del material publicado en esta revista está autorizado, siempre que se cite su procedencia.

EDITORIAL

Existe un término literario poco conocido en la actualidad por nuestros jóvenes y, por tanto, de escaso uso, aunque en otros tiempos estuvo cercano a las costumbres sociales en cuanto a su aplicación en la vida cotidiana y en lo que respecta a su credibilidad: el refranero español. Su riqueza era y es tal que nos podía y puede ilustrar en cuanto al talante y sentido de la cotidianeidad; existen numerosos refranes que ponen de manifiesto ciertas "verdades", uno de ellos versa: "De bien nacidos es ser agradecidos", y eso es precisamente lo que la Junta de Gobierno de este Colegio Profesional quiere transmitiros, nuestro agradecimiento más efusivo por compartir este espacio común que constituye la revista Actividad Física, ciencia y profesión. Tal agradecimiento se fundamenta en razones de diferente indole pero esencialmente ha sido vuestra acogida la que nos ha llegado con más fuerza y será en ella sobre la que nos apoyaremos para seguir redoblando nuestros esfuerzos con el objetivo de aposentarnos como una publicación digna y de interés para todo profesional de la actividad física.

En la línea de difundir inquietudes y problemáticas profesionales, y a raíz de la reciente finalización de sus estudios de la 10^a promoción de licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en cuyo acto de celebración tuvimos el honor de participar como Colegio Profesional, nos planteamos que sería un buen momento para reflexionar como colectivo sobre ciertos aspectos. Son 10 años creando profesionales universitarios de la actividad física, licenciados con derecho a un reconocimiento social, profesional y laboral acordes con su titulación y capacitación. Reconocimiento que debe quedar refrendado por decisiones políticas que posibiliten la creación de un marco jurídico-administrativo para la profesión como medida imprescindible para garantizar la calidad de los servicios en el ámbito de la actividad física y del deporte y la seguridad de sus usuarios, la Constitución y la Ley del Deporte así se lo demandan.

Se presenta un panorama con un buen número de estos titulados en paro debido a razones de las cuales, como colectivo, no somos responsables. El campo de la docencia se encuentra demasiado abonado y semicerrado a nuevas incorporaciones laborales tanto a nivel público como a nivel privado. Ante esta situación cabe preguntarse: ¿Para qué se creo un centro universitario de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y por qué transcurridos 14 años no se han adoptado las medidas mínimas (decisiones políticas y actuaciones jurídico-administrativas) que garanticen el lógico aprovechamiento social de estos titulados universitarios. ¿Por qué la sociedad no exige que se rentabilice la inversión realizada en la formación de estos profesionales universitarios?

Alguien, en algún momento, pensó que era imprescindible formar profesionales en este ámbito, con la máxima cualificación posible: titulados universitarios. Alguien, ahora, debería facilitar el desempeño de las funciones profesional para las que estos titulados, más allá de la docencia, han sido preparados: la docencia en el ámbito del deporte y de la formación profesional, la gestión y dirección técnica de centros e instalaciones deportivas, la preparación física, la planificación y dirección de programas basados en la actividad física cualesquiera que sean su finalidad (oció y recreación, promoción de la salud, inserción social, recuperación funciona, etc.) y sus destinatarios (tercera edad, drogodependientes, población penitenciaria, discapacitados, etc.), el asesoramiento técnico, inspección y evaluación en su ámbito de competencia. Un sistema racional debería aprovechar al máximo sus recursos humanos propiciando que cada profesional pueda desempeñar aquellas tareas para las que está capacitado, siempre que exista demanda para ello. Y es obvio que en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte esta demanda existe. Pero también es obvio que en no pocas ocasiones esta demanda es atendida a través de profesionales que no poseen el nivel de competencia requerido, nivel de competencia que, como ocurre en otros ámbitos profesionales (sanidad, construcción, justicia...), está en función de la titulación académica que se posee.

Corresponde a quienes tienen capacidad legislativa (Gobierno, Administración y grupos políticos con representación parlamentaria) instaurar estos criterios de racionalidad. Nosotros como colectivo profesional se lo demandamos. Usuarios y consumidores deberían de exigirlo.

¡Hasta el próximo número!

José Luis Paños VICEPRESIDENTE

José Miguel Montesinos PRESIDENTE



LA REGULACIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN COMO ACTIVO EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL DEPORTE

Fernando Garrigós Gabilondo.

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Col: 7024
- Diplomado en magisterio y Relaciones Laborales en la UPV-EHU
- Profesor de Educación Física en la Ikastola Bihotz Gaztea de Santurtzi.
- Vicepresidente del Colegio Oficial de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del País Vasco.
- e-mail: fergarri@euskalnet.net

RESUMEN:

El objetivo de esta comunicación presentada en el Il Congreso del Deporte en Euskadi (octubre-2000) es mostrar la preocupación por los efectos negativos que la falta de clarificación de funciones y regulación jurídico-laboral en el ámbito deportivo proyecta sobre la calidad de los servicios deportivos y sobre las/os propias/os profesionales y profesión.

Tras una revisión de las características del empleo en el campo laboral del deporte (intrusismo laboral, el empleo sumergido, trabajo voluntario) se señalan algunas medidas a tomar en la administración central, autonómica, en los sindicatos y organizaciones empresariales, organismos de protección del consumidor y los propios profesionales.

1. INTRODUCCIÓN

El activo de una empresa es la descripción contable de <u>lo que tiene a su favor</u>. Su patrimonio, es decir, indicar en qué ha empleado la financiación de que ha dispuesto.

Una interpretación amplia del término activo nos permite hablar del activo de una Sociedad o del Deporte. Hablar de estos activos es describir el resultado de las inversiones que hacen en la consecución de los fines que tenga marcados. Lo que tienen a favor.

Mencionar los activos del Deporte nos llevaría a valorar las instalaciones deportivas, las 2/2.5 horas - mejor 3 - de Educación Física en la enseñanza, los espectáculos deportivos, la prensa deportiva, los gastos I+D en equipamiento deportivo, las leves del deporte autonómicas - la Ley Vasca del Deporte 14/1998-, las exenciones fiscales, los clubes, las empresas deportivas con ánimo de lucro, etc.

Pero también son ACTIVOS, pues son el resultado de la aplicación de fondos presupuestarios para la formación: a) las diferentes promociones de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (R.D.1670/1993) los formadas en institutos У facultades universitarias, b) los Diplomados en Magisterio Deportivo (R.D.1440/1991), c) los Técnicos Superiores y los de grado medio (R.D.2048/1995 y 2049/1995) formados en los centros públicos y concertados de formación profesional y por último d) los <u>Técnicos Deportivos</u> (R.D.1913/1997), regulados dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial y formados en centros, públicos o privados, reconocidos por el Gobierno Vasco.

Pero, mientras hemos censado y reglamentado instalaciones, programas deportivos, titulaciones y currículas. espectáculos deportivos, etc. ha quedado en el olvido la regulación del ejercicio profesional de los mencionados ACTIVOS.

De sobra es conocido que las instalaciones por sí mismas no aseguran la práctica. Ni únicamente, las inversiones económicas. Sin embargo, unos recursos humanos (RRHH) formados bajo el control y la supervisión de una estructura académica y científica, son la mayor garantía en la creación, desarrollo y mantenimiento de un Punto Deporte o de un servicio deportivo. Pero hoy, cualquiera con un cursillo de x horas o sin cursillo puede "trabajar" -colaborar, dirigir, enseñar, entrenar, coordinar, etc. - en los distintos ámbitos laborales del deporte. Y lo que es peor, el cliente lo sabe. Y ésto no aporta calidad a las ofertas deportivas, ni prestigia a los profesionales titulados. ¿Cómo se va a pagar por algo que hace cualquiera?. En consecuencia, estos importantes ACTIVOS se deprecian, los precios de las ofertas son cuestionados y los servicios ofrecidos fácilmente sustituidos.

2. REGULACIÓN POR ÁMBITOS DEL DEPORTE

Las ocupaciones directamente relacionadas con el deporte y la actividad física se dividen en: 1. docencia de la Educación Física, 2. formación de técnicos deportivos, 3. iniciación, entrenamiento y preparación física de deportistas y equipos, 4. gestión deportiva y autoempleo, 5. ocio y recreación, 6. salud y ergonomía, 7. inspección y autorización y 8. investigación.

En la docencia de la Educación Física y la formación de técnicos de formación profesional y deportivos, con la aprobación de la LOGSE y la implantación de los posteriores decretos, su ejercicio es atribuido, no en exclusiva, a licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFyD) y diplomados en Educación Física según el tipo de enseñanza, etapa y nivel educativo. Sin regular está la formación no reglada y continua.

En los otros ámbitos, salvo recurrir a las directrices generales conducentes a la obtención de los mencionados títulos y ver que estudia cada uno y con qué profundidad (límites cualitativos), no se puede hacer nada. Pero es que además, el R.D.676/1993, referente a titulaciones de Formación Profesional señala expresamente que lo expuesto "no constituye una regulación de profesión titulada alguna".

Todos los ámbitos del Deporte han reclamado profesionalidad y necesidad de RRHH titulados. La profesionalización del ámbito laboral del deporte conecta con las preocupaciones directivas. Estas inquietudes se han reflejado insistentemente durante años, en muchas publicaciones, discursos, congresos y normas de diferente rango.

Además, tanto la demanda de deporte y actividad física, como su promoción es vinculada con la salud y la integridad del ciudadano. Es conocido, que la actividad física contrae riesgos y beneficios. No es siempre y en todas condiciones beneficiosa y saludable.

Pues a pesar de estas dos premisas: preocupación directiva y vinculación con la salud e integridad del ciudadano, no existe regulación, ni control en la mayoría de los campos laborales del deporte.

3. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE

El Deporte se ha convertido en un fenómeno socioeconómico relevante también en Euskadi. Las cifras de negocio y el porcentaje de población activa vinculado al mismo, así lo indican. Pero conviene destacar algunas de las características del trabajo:

3.1. Intrusismo profesional:

El intrusismo consiste en la realización de los actos propios de una profesión sin tener capacitación y titulación para ello. Esta penalizado en el vigente Código Penal (CP) en su artículo 403.

Acto propio de una profesión es aquel que específicamente se atribuye a unos profesionales concretos, con la exclusión determinante de las demás personas. Son las competencias propias y exclusivas de esa profesión titulada. Pueden existir actos compartidas por dos o más profesiones. El resto de personas son intrusos.

Hay profesiones que desarrollan competencias para las que las diferentes fuentes de derecho han habilitado a cualquier ciudadano. Son actos que legalmente el ciudadano puede hacer por sí mismo pero que por comodidad, costo o calidad se ha hecho profesión en torno a ellos. Estos profesionales, no poseen unos conocimientos y capacidades específicas que estén sólo a su disposición. Por tanto no hay intrusismo.

El intrusismo tiene su esencia ilícita en la usurpación del ámbito competencial que por razones de conocimientos precisos, específicos y controlados académicamente, la normativa jurídico-laboral ha reservado solamente a un número de personas tituladas. Quien no posea esas condiciones no tiene legitimación para realizar esos actos.

Los arriba mencionados ACTIVOS disponen de conocimientos precisos, específicos y controlados académicamente, que les faculta para unos u otros actos propios y para los que las fuentes de derecho no han habilitado a cualquier ciudadano. Sin embargo, en el ámbito deportivo la participación de trabajadores y personas que no disponen de conocimientos precisos, específicos y controlados académicamente es enorme. En algunos ámbitos concretos pudieran llegar hasta los dos tercios o más.

La Constitución (CE) en su artículo 35 asegura "el derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio". Según la interpretación del Tribunal Constitucional "no es el derecho a desarrollar cualquier actividad, sino a elegir libremente profesión u oficio, sin perjuicio de los requisitos específicos, legalmente establecidos, para el ejercicio profesional". Es claro, por tanto, que la libertad de elección de profesión u oficio no exime al Estado de proteger a los ciudadanos frente al intrusismo profesional.

La confianza de los ciudadanos se apoya en una preparación académica precisa, específica y controlada, y, por lo tanto, los titulados que no hayan adquirido ese contenido académico y mucho más los no titulados o autodidactas no pueden aspirar a compartir actos propios de otras titulaciones o a recabar para sí actos o competencias exclusivas o compartidas. La administración debe regular esos actos atribuyéndolos a los que justamente correspondan y protegiendo así a los ciudadanos.

En estos momentos el CP, en lo que a intrusismo en el campo profesional del deporte se refiere, es prácticamente una norma en blanco, si no se complementa con las correspondientes disposiciones administrativas generales o sectoriales. Por lo tanto, la administración no cumple el mandato constitucional de protección al ciudadano.

3.2. Empleo sumergido:

El empleo sumergido es un espacio laboral fuera de la ley, instaurado ante la denomida rigidez del mercado (altas cargas sociales, fiscalidad, salarios,...) y ante la pasividad / complicidad de la administración en algunos casos. Entre los trabajadores que están en esa situación no existe un patrón único. Los más usuales:

- a) Profesionales, que estando en un empleo formal, complementan su trabajo con actuaciones no declaradas al margen de su empleo. Les permite obtener durante los ratos libres ingresos complementarios. Su pertenencia a la economía formal les proporciona contactos y facilita trabajos muy rentables que no declaran.
- b) Estudiantes, que entran en el empleo sumergido compatibilizando la formación con el trabajo, pues gran parte de la oferta laboral en deporte se encuentra fuera del horario clásico de formación y no existen requisitos de acceso.

c) <u>Profesionales titulados, pseudotitulados o autodidactas,</u> que quieren emplearse legalmente, pero las formas contractuales actuales, intereses creados o la costumbre se lo impiden y se ven forzados a la clandestinidad y a la precariedad.

Las consecuencias <u>para el trabajador</u>, salvo excepciones, son negativas pues queda en una absoluta desprotección social en el presente y futuro. A veces, el empleador suele optar por contratar un seguro colectivo para cubrir algunos tipos de riesgos. <u>Para el empleador</u>, aparentemente, no hay desventajas salvo que la administración decida pillarle pues lo que esta haciendo es un fraude de ley y tiene consecuencias.

Las consecuencias <u>para la Hacienda Pública</u> son grandes pues deja de percibir importantes ingresos en concepto de cuotas de la Seguridad Social (SS) e IRPF. Aparentemente una de las más perjudicadas por esta situación.

Para el Deporte, efectos negativos pues el empleo sumergido implica: a) elevada rotación en los puestos de trabajo y éste no es un indicio de calidad del servicio para el cliente y b) empleo y dinero negro que no se reflejará ni en las cifras de negocio, ni en el PIB, ni en los porcentajes de población activa por ámbitos, con lo que la economía del deporte pierde peso relativo y

absoluto y poder de negociación.

3.3. Trabajo voluntario:

El voluntariado es un fenómeno con una larga trayectoria en el deporte. Muchas personas han trabajado durante años y trabajan por el deporte de forma desinteresada. Esto es de agradecer y reconocer. Pero el voluntariado no es exclusivo del deporte. Con la publicación en Euskadi de la Ley 17/98, de 25 de junio, del voluntariado (BOPV 98130) y las semejantes en cada una de las autonomías se regulariza una actividad que había carecido hasta entonces de un marco legislativo. Esta regulación era necesaria por:

a) La "tentación de entender la acción social voluntaria como un sucedáneo de la actividad profesional" por lo que el artículo 2.1.e. de la ley afirma que "no se podrán sustituir, en ningún caso, servicios profesionales remunerados". Años antes, pero una norma de menor rango (Orden de 11-10-1994) y con aplicación en el territorio MEC, reguló la actividad de los voluntarios en los centros de enseñanza y ponía la misma condición en su punto octavo: "los voluntarios no podrán tener asignadas (...) tareas que constituyan el desempeño de una determinada profesión de ejercicio libre".

Las actividades voluntarias en clubes o deporte escolar han sido convalidadas a veces, como PSS. Pero, la regulación de esta prestación (Ley 22/98 y R.D. 700/1999) no permite la ocupación de empleos que puedan ser ejercidos

por profesionales.

El trabajo voluntario puede ser una limitación del derecho constitucional al trabajo y a la libertad de empresa. Debe, pues, encontrar justificación en algún otro precepto constitucional. En trabajos profesionales, en principio, esa limitación no es válida.

En el deporte queda preguntarnos: ¿Las ocupaciones voluntarias en el ámbito de la actividad física y deportiva, sustituyen a profesionales o ponen límites al desarrollo de la profesión?. ¿Se pueden dividir las funciones que realizan los voluntarios en 1) las que son competencia de profesionales y 2) otras tareas para las que la ley habilita a cualquier ciudadano?. ¿Son formas de solidaridad social espontanea - con lo que estarían fuera del concepto de voluntariado- o por el contrario son planificadas y organizadas?

b) La posibilidad de abrir una "vía para hacer dejación de responsabilidades a la hora de crear servicios públicos que respondan a las demandas sociales". El voluntariado no puede ni debe suplir, sustituir o cubrir las deficiencias de los servicios públicos. ¿En qué porcentaje se apoya la administración en voluntarios u organizaciones de voluntarios para desarrollar sus competencia en materia deportiva?

c) La posibilidad de abusos en las relaciones entre voluntarios, organizaciones y administración. ¿La prosperidad económica del deporte y su creciente interés y demanda social, no debe alimentar también el progreso y avance de estas relaciones?. Durante muchos años la forma de relación ha sido el status de voluntario. ¿El auge del deporte, no requiere profundizar en nuevas formas de relación?

d) La necesidad de profundizar en el derecho de los ciudadanos a colaborar en la construcción de la sociedad, participando en actividades de interés general. Estas actividades son las que contengan un compromiso en favor de la sociedad o de la persona y que se desenvuelven en el ámbito social, comunitario, cívico, cultural, etc. ¿Los servicios de actividades físicas y deportivas cumplen estos patrones? ¿Es el deporte un sector establecido para realizar voluntariado o prestación social? ¿En qué medida?

3.4. Otras:

Rotación laboral, polivalencia funcional y pluriempleo

4. MEDIDAS CORRECTORAS:

4.1. Desde la administración central:

Por mandato constitucional (art.36) existe la obligación de "regular por Ley el ejercicio de las profesiones tituladas". Esta regulación es urgente y prioritaria en la profesión titulada de Licenciados en CAFyD, pues es el ACTIVO en el que más presupuesto han invertido las administraciones. Además, es la más antigua de las titulaciones públicas reconocidas, la más multidisciplinar y especializada y la máxima titulación dentro del ámbito de la AFyD. Por último, estos profesionales titulados estamos dotados de Colegios Profesionales que por Ley son "instrumentos activos

para hacer posible la interacción Estado-Sociedad" y a los que se ha hecho una transferencia de potestades públicas.

4.2. Desde la administración autonómica:

El poder normativo autonómico en el campo laboral es muy limitado. Es exclusivo del Estado. En el ámbito autonómico, solo podemos ejecutar la normativa estatal. No disponemos de poder reglamentario de desarrollo. La exigencia de titulaciones académicas y profesionales para realizar la prestación laboral, como parte de las relaciones de trabajo y colectivas, corresponden al Estado.

Ésto, no impide que en el País Vasco, entre las medidas que se han previsto en la Ley del Deporte 14/1998 para regular las distintas expresiones del fenómeno deportivo, nos encontremos con algunos preceptos que inciden de forma indirecta sobre la regulación del ejercicio de las profesiones tituladas deportivas. En otras autonomías se pueden encontrar preceptos semejantes o parecidos. La intención de estas premisas no es regular una profesión, sino proteger al ciudadano y garantizar la calidad de los servicios deportivos por lo que no caeríamos en ningún tipo de inconstitucionalidad.

En el País Vasco, se refleja al menos en la exposición de motivos (VII), artículos 60.1, 93.4, 98, 117 y Disposición Adicional 4ª. Es necesario que estas previsiones, que convierten a la Ley Vasca en la más avanzada en este aspecto, tengan un desarrollo. Si no, caeríamos en las mismas meras intenciones, normas en blanco y promesas de épocas anteriores.

La titulación y la capacitación no pueden ser un "requisito" subvencionable. Debe ser una exigencia, así como el contrato laboral. La Administración Vasca y otras autonomías pueden regular políticas de empleo y subvenciones por creación de empleo. La suficiente flexibilidad contractual actual junto con una valoración y descripción de puestos de trabajo y unos planes de empleo en el ámbito deportivo permitirían muchos avances. Y es posible.

4.2. Desde los sindicatos y organizaciones empresariales:

La titulación o la capacitación no es una condición individual que debe solucionarse en contrato de trabajo individual. Debe ser una condición colectiva, que exige respeto de la norma convencional. Tampoco puede ser una decisión unilateral del empleador. La titulación será un límite y una garantía si el convenio lo exige y desde luego si la exigencia se encuentra en una norma legal o reglamentaria.

La legitimidad para negociar convenios colectivos es de sindicatos, representantes de los trabajadores, organizaciones empresariales y empresarios. Los convenios colectivos actuales dejan mucho que desear. Las funciones que se mencionan en los sistemas de clasificación objetiva del trabajador tienen poco o nada que ver con el deporte actual. Las referencias a titulaciones en los grupos o categorías no existen o son muy

genéricas. No tienen ámbito funcional y personal propio que refleje la importancia económica del deporte. Es necesario que los legitimados para negociar resuelvan estas situaciones. Además los sindicatos tienen mucho que decir en las situaciones de empleo sumergido y en la calidad del empleo.

4.3. Desde los propios profesionales:

Un compromiso sincero con la formación continua, el intercambio de experiencias y la investigación. Comportamientos éticos y deontológicos. Un rechazo, por solidaridad con los nuevos profesionales, de esos trabajos extras no declarados. Y por último, una participación en organizaciones que defiendan los intereses del colectivo (Colegios, sindicatos,...).

4.4. Desde organismos de protección del consumidor y el mismo consumidor:

Los servicios deportivos no pueden entrañar riesgos para la salud o la seguridad, salvo los usuales o reglamentariamente admitidos. Muchos servicios deportivos no pueden cumplir estos mínimos pues son ejecutados y controlados por personal no adecuado. Es urgente y necesario que los clientes perjudicados se informen, se quejen y reclamen ante las Asociaciones de Consumidores, en las OMIC o en las Delegaciones Territoriales de Consumo del Gobierno Vasco.

5. CONCLUSIÓN:

La regulación del ejercicio profesional y la gestión y planificación de los recursos humanos son dos herramientas de dirección empresarial en cualquier sector de la producción de bienes y servicios.

En nuestro campo de trabajo y gestión también son necesarias e imprescindibles para mejorar cualitativa y cuantitativamente. Regulemos y gestionemos recursos humanos titulados que aseguran un valor añadido profesional al producto o servicio deportivo en cada una y en todas sus actuaciones.

BIBLIOGRAFÍA:

- ERRANDONEA, ELIXABETE. (2000) Lan Harremanen Unibertsitate Eskolako Zuzenbidearen apunteak.
- GOROSTIAGA, KOLDO (1999) Lan zuzenbidearen iturriak. Eusko Ikaskuntza.
- Legislación Social Básica. (1999) Cívitas. Biblioteca de Legislación.
- Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del Pais Vasco.
- Ley 17/1998, de 25 de junio, del Voluntariado.
- LOPEZ GUERRA, LUIS (1998) Derecho Constitucional. Volumen I. Valencia. Tirant lo blanch.
- QUINTERO, GONZALO. (1998) Comentarios al nuevo Código Penal. Aranzadi.
- RAMIREZ, JUAN M. (1998) Curso de derecho del trabajo. Valencia. Tirant lo blanch
- URRUTIKOETXEA, MIKEL (2000) Lan Harremanen Unibertsitate Eskolako Lan zuzenbidearen apunteak.

PROGRAMA DEPORTIVO DE PREVENCIÓN CON MENORES EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL

Sports program of prevention with minors in situation of social disadvantage

Martínez Lemos, R.I.*; Bacelo Vázquez, R.**

- * Licenciado EN educación Física, master en Drogodependencias y SIDA. Dtor. Tecn.. Adaptasport SL. Secretario COLEF/CAFD de Galicia.
- ** Licenciada en Sociología, Diplomada en Trabajo Social.

 Master en intervención Psicoeducativa en Menores en conflicto/desamparo.

 Universidad de Vigo. Miembro del equipo de consultores Adaptasport.

RESUMEN:

análisis Tras un riguroso del resultado de los principales programas deportivos de prevención aplicados y evaluados en nuestro país en la última década, Adaptasport propone un modelo de intevención psicosocial en el ámbito educativo, dirigido a niños y jóvenes entre 6 y 12 años, (educación primaria), con la idea incluir alumnos a con problemáticas sociales definidas en el programa deportivo extraescolar de su centro, con el fin de colaborar en la consecución de objetivos educativos adaptados su etapa escolar a relacionados con la integración en grupos normativos de iguales, la práctica del respeto y la tolerancia en situación de convivencia directa y la mejora de su estado físico gobal, entre otros. Todo ello proceso como parte de un investigación-acción llevado a cabo por un equipo interdisciplinar en colaboración con el Claustro , el Dpto. de Orientación y el Ctro. De SS.SS. municipal de referencia. Se pretende un seguimiento y exhaustivo que culmine con la aplicación de un protocolo de evaluación fiable.

<u>Palabras Clave</u>: *Menores;* Centro Escolar;*Prevención; *Activ. Físico-deportiva

ABSTRACT:

After a rigorous analysis of the result of the principal sports programs of prevention applied and evaluated in our country in the last decade, Adaptasport proposes a model intervention of psychosocial in the educational area directed children and young men(women) between(among) 6 and 12 years, (primary education), with the idea of including pupils with problematic social defined in the sports out-of-school program of his(its) center, in order to collaborate in the attainment of educational aims adapted to his(its) stage school and related to the integration in normative groups of you are equal, the practice of the respect and the tolerance in situation of direct living together and the improvement of his(its) condition(state) physical global, between(among) others. Quite(everything) it as part(report) of a process of action investigation-led to end for equipment(team) to interdisciplinary in collaboration with the Cloister, orientation department and the municipal social services department of reference. A follow-up is claimed and exhaustively that culminates with the application of a protocol of trustworthy evaluation.

Key Words: Minors; * School Center; *Prevention; * Physical sports activity

1- El Origen

Desde hace años, distintas iniciativas¹ en nuestro País han tratado de articular Programas con un claro objetivo de promoción de hábitos saludables valiéndose de la Actividad Físico-Deportiva(AFD), como medio.

¹ Sport Drog, Barcelona 1996; Ambits Sport, Barcelona 1999, Deporte y Vida, Madrid, 1995, Deportistas contra la Droga, Aravaca, 1996.



Menores en situación de desventaja social



La convicción del valor que dicha actividad tiene como factor de protección frente al riesgo de adquisición de hábitos y conductas que pueden llegar a ser problemáticos, ha sido respaldada por abundante literatura científica que da importantísima información acerca de las condiciones y circunstancias que deben rodear la planificación y puesta en marcha de esta AFD para que cumpla los pretendidos objetivos preventivos.

Criterios básicos de análisis previos del medio en el que se va implantar un determinado programa, un protocolo estandarizado de seguimiento y supervisión y, sobre todo, un modelo fiable de evaluación, no siempre han formado parte de estos proyectos, con lo cual su eficacia y nivel de logro de objetivos, en algunos casos, ha sido menor del esperado.

Afortunadamente los dos precedentes más significativos tomados como referencia son un modelo de eficacia y corrección metodológica. Sport-Drog y Ambits Sport, han desarrollado una incesante labor desde hace años y sus programas de prevención se dirigen tanto a población en situación de marginalidad como a población general, entendiendo que cada caso requiere un abordaje específico y diferenciado.

El Proyecto ahora presentado parte de un riguroso análisis de directrices y contenidos de Programas que han sido implantados y evaluados en la última década en nuestro País².

En su práctica totalidad, dichos programas, vinculaban la AFD propuesta como factor de protección a una Escuela deportiva, Complejo de Ocio, Gimnasio Municipal,, etc., es decir, al ámbito estrictamente deportivo, y los medios humanos y técnicos utilizados, (metodología, diseño de intervención, material de trabajo,

horario, instalaciones, personal responsable de la actividad...), eran los propios de este medio.

Es precisamente en este punto en el que dudas. surgen mayores el personal suficientemente capacitado técnico-deportivo para llevar a buen término de intervención programa psicopedagógica con menores?, ¿recibe suficiente formación, apoyo y asesoramiento profesional?. En la mayoría de las ocasiones no, y es por ello que el grado de cumplimiento de objetivos de muchos programas se ve gravemente comprometido.

Conscientes de todo ello, <u>El Proyecto</u>
<u>Adaptasport ha sido diseño desde y para el ámbito educativo</u>, es decir, la actividad deportiva propuesta forma parte de la oferta extraescolar que existe en el propio centro al que asiste como alumno el potencial usuario@ del programa.

El modelo así concebido plantea serios inconvenientes de índole institucional, pero sin lugar a dudas facilita lo que se considera más importante en este tipo de modelo de intervención: un seguimiento, control y análisis riguroso y constante.



Numerosos barrios carecen de los equipamientos básicos

El cuadro de definición del Programa sería el siguiente(tabla-1):

Tabla-1: Ubicación Terminológica del Programa¹

TIPO DE PROGRAMA	=	PREVENCIÓN INESPECÍFICA: Actividad Deportiva Extraescola
AMBITO DE APLICACIÓN	=	MUNICIPAL: Zonas periféricas de la Ciudad de la Coruña
MEDIO	-	EDUCATIVO: Centros Públicos de Educación Primaria (CEP)
	-	POBLACIÓN ESCOLAR EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA /
POBLACIÓN DIANA		CONFLICTO SOCIAL: 40-50 alumn@s (6-12 años)

¹ Mendo, A. y Glez.M^a D.,1995; Carrasco, J.,1994; Blasco, T.,1994; Algueró i Glez., S.1997; Ajanguiz, R.et al,1998; Mtnez. Lemos, I.,1999...

² Idea-Prevención(1990-2000), PNSD(1984-2001), Instituto para el Estudio de las Adicciones(1998), FAD(1990-2000), Asoc. Proyecto Hombre, (1984-2001).

2. Fundamentación Legal

- 2.1. <u>Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.</u>
- "...fundamentada en principios orientados hacia la reeducación de los menores de edad infractores, sobre la base de circunstancias personales, familiares y sociales. conforme a los principios señalados, se establece, inequívocamente, el límite de los catorce años de edad para exigir este tipo de responsabilidad sancionadora a los menores de edad penal..." (Exposición de Motivos)
- "...cuando el autor de los hechos mencionados sea menor de catorce años, no se le exigirá responsabilidad con arreglo Ley, sino que se le aplicará lo dispuesto en las normas sobre protección de menores previstas en el Código Civil y demás disposiciones vigentes... y dicha entidad habrá de promover medidas de protección adecuadas a la circunstancia de aquel conforme a lo dispuesto en la Ley..."(Título I, Art. 3)
- 2.2. <u>Decreto 245/1992, de 30 de Julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma Gallega:</u>
- "...colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que se correspondan..." (Art. 6, Obj. Etapa)
- 2.3. Ley 11/1997, de 22 de agosto, general del deporte de Galicia:
- "...<u>El deporte</u>, actividad espontánea, libre y voluntaria del individuo, es un ingrediente fundamental en la formación

integral del ser humano y constituye, asimismo, <u>un elemento determinante en la constitución del bienestar social</u>, la mejora de la calidad de vida y la utilización constructiva del tiempo libre..." (Preámbulo)

- "...La presente ley pretende fomentar la actividad deportiva como un hábito de salud, bienestar y correcta utilización del ocio... Los poderes públicos de la Comunidad Autónoma garantizarán el libre acceso de todo ciudadano en igualdad de condiciones y oportunidades al conocimiento y a la práctica deportiva..." (Preámbulo.
- "...Corresponde a los ayuntamientos en su respectivo término municipal fomentar y promocionar la actividad deportiva en su territorio respectivo, en los términos de la legislación vigente y de la presente ley... fomentar la creación de asociaciones deportivas, especialmente en los centros de enseñanza, barrios y centros de trabajo..." (Título I, cap. 2, sección 2ª, Art. 13, apartados 1 y 8.
- "...La Administración de Comunidad Autónoma promoverá adecuadamente las prácticas deportivas especiales, considerándose como tales, a los efectos de la presente lev. la actividad deportiva desarrollada por personas en las cuales concurran circunstancias especiales por razón de edad, condición física, psíquica situación personal que exijan de la Administración pública una consideración y atención diferenciada del resto de los practicantes de la actividad deportiva para facilitar su plena integración social' (Apartado 2, Art. 3.

3. - Población a la que se dirige el Programa

Tal y como se apuntó:

ESTE PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO ESPECÍFICAMENTE A MENORES ESCOLARIZADOS EN CENTROS DE <u>EDUCACIÓN PRIMARIA</u>, (6-12 AÑOS) EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL, <u>RESIDENTES EN ZONAS PERIFÉRICAS</u> DE LA CIUDAD DE LA CORUÑA CON UNA PROBLEMÁTICA SOCIAL CONCRETA.

Si bien hemos partido de un modelo de referencia extra-escolar¹, entendemos que aprovechar la infraestructura educativa, (de medios humanos y técnicos), y colaborar con otros programas municipales implicados, (Programa de Prevención de Fracaso Escolar, Programa de Apoyo a Comedores

Escolares..etc.)², con los beneficios que ello supone en cuanto a seguimiento y riqueza en el análisis y evaluación, nos parece un acierto.

En concreto se han seleccionado 4 areas de prioridad en la Ciudad, que se corresponden a zonas con una conocida problemática social, dentro de los cuales se

Ambits Sport, Sport Drog, Barcelona.

http://www.aytolacoruna.es/castellano/c_servsoca l.htm

Primaria, (CEP) en los cuales se desarrollará el Programa.

4.- Programa

4.1.- Objetivos

Su delimitación lo definen como una intervención psicopedagógica de alto valor. (tabla-2)

Tabla-2: Objetivos del Programa

NIVEL DE OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN
GENERAL	 Instaurar y/o promover, mediante la práctica deportiva programada, actitudes, capacidades y valores que actuen como factores de protección frente a posibles conductas de riesgo"
ESPECÍFICOS	 Mejora del estado físico y potenciación de las capacidades personales del individuo Mejora de la adaptación social mediante la actividad grupal y la integración en un grupo normativo de referencia. Estructurar el tiempo libre, proporcionando una actividad reforzante y normativa. Mejora de la adaptación familiar y escolar.
OPERACIONALES	 Detección y derivación de posibles casos desde el Dpto. de SS.SS., El Ctro. Social de referencia y el Dpto. de Orientación del propio Centro. Valoración psicopedagógica y diseño de un itinerario deportivo personalizado. Integración en diferentes actividades deportivas extraescolares del centro educativo. Coordinación periódica con el Claustro, Consejo Escolar, Dpto de Orientación, CONFAPA, Familia

4.2.- Metodología:

El enfoque metodológico que adoptaremos se centrará en la <u>necesaria</u> <u>flexibilidad</u> que nos permita una adaptación a las distintas realidades de los participantes en nuestro programa.

Como ya hemos establecido con anterioridad, el Proyecto será desarrollado por un grupo de profesionales pertenecientes a los ámbitos implicados: Educación Social, Docencia, Educación Física y Psicopedagogía formando equipo con una coordinadora. Por supuesto, todos ellos con una amplia experiencia en Programas de Prevención y Menores; imprescindible en un trabajo de estas características.

Entendemos que esta forma de trabajo implica un seguimiento y una coordinación constante que proporciona rigor y validez al Programa, al tiempo que define un proceso contínuo de investigación-acción. En esta línea se plantea una colaboración directa en un posible diseño de investigación con el Dpto. de Didácticas Especiales de la Facultad de CC de la Educación de la Universidad de la Coruña.

Este modelo concebido de forma procesual es fundamental para entender

cómo se vertebra este proyecto; definido como un *continum* entre teoría y praxis que permite los reajustes necesarios.

De este modo, la forma de trabajo supondría:

- Una primera <u>parte operativa individual</u> centrada en cada uno de los ámbitos profesionales.
- Una puesta en común, análisis y contraste por parte del equipo de la información y datos aportados.
- Una tercera fase de <u>toma de</u> decisiones.
- De nuevo, <u>síntesis y valoración</u> común de los resultados operativos y si procede, <u>revisión del modelo de aplicación</u>.

4.3.- Desarrollo:

4.3.1.- <u>Derivación e identificación de</u> participantes:

En primer lugar, es imprescindible establecer qué alumnos y porqué van a participar. Para ello, los expertos realizarán una valoración de la información procedente de los Servicios Sociales de la zona, los datos aportados por el personal del centro (básicamente Orientador, Claustro y APA), y los resultados de la propia investigación de campo del equipo del programa.

En algunos casos se producirá una derivación directa cuando desde el propio centro o los SS.SS municipales ya se

¹ Blández Ángel,Julia,1996



desarrolle un programa con un niño/a concreto, y su participación en el programa pueda resultarle beneficiosa o complete una intervención en curso.

4.3.2.- Análisis Psicopedagógico:

Una vez que ya hemos identificado un grupo diana es necesario ampliar la información que poseemos. Es decir, realizar una descripción de los rasgos de su personalidad que sean relevantes. También, y en la medidad de lo posible, llevar a cabo una valoración cualitativa de su entorno, lo más completa y amplia: familia, grupo de iguales, nivel socioeconómico y cultural, referentes, hábitos adquiridos...con el fin de establecer un perfil.

En este punto conviene constatar la plena consciencia de que en muchos casos los datos necesarios no serán accesibles, pero lógicamente, cuanto más completa sea la información referida a cada menor, mayores serán las posibilidades de una intervención adecuada.

4.3.3.- <u>Valoración deportiva e Incorporación a la actividad:</u>

En esta fase se analizaría y discutiría la información procedente de las dos fases anteriores, añadiéndole la resultante del estudio de la oferta extraescolar del centro al que pertenece el alumno/a. Es muy importante también determinar sus preferencias en materia deportiva, asi como sus actitudes para desarrollar dichas actividades.

Una vez sintetizada esta información, se le asignará la actividad deportiva más adecuada para proceder a su incorporación, entendiendo que esta no tiene porqué ser única ni definitiva.



La actividad física de carácter lúdico es impescindible en edad escolar.

4.3.4.- Seguimiento:

Desde el momento en que se produce la incorporación a la actividad comienza un proceso coordinado de seguimiento. Esto supone recabar datos para cumplimentar las

fichas de control en las que constan los parámetros relacionados con la participación en la actividad y su influencia sobre el alumn@. Es fundamental una toma de datos rigurosa y fiable para obtener una visión lo más completa posible.

El control será un proceso lento y costoso en el que se implicará al claustro del Centro Educativo, los SS.SS. de la zona, el monitor deportivo y la familia del alumno-a.

4.3.5.- Evaluación:

Una vez seleccionada la población a la que nos dirigimos, analizadas sus carcterísticas y elementos definitorios, incorporada a la actividad considerada más apropiada y realizado el seguimiento de su desarrollo comienza el proceso evaluativo.

Proceso que consistirá en la valoración, medición y clasificación de la información derivada del desarrollo del programa. Hablamos de valoración, conscientemente entendemos que la finalidad de programa de intervención necesariamente debe implicar cuantificación crítica de sus resultados. Es decir, deberá procederse a una evaluación interna y externa, que se refiera tanto a los alumnos incorporados como al proceso y programa: una autoevaluación como paso continuo aplicado a todas sus fases, incluyendo tanto a los participantes como a los educadores.

Esta evaluación que deberá ser integral, objetiva, explicativa, sumativa y medible incluirá la definición de las estrategias, técnicas e instrumentos necesarios para que cumpla su función dentro del programa. Asimismo, también entendemos los resultados de esta evaluación como una medida de calidad dentro del sistema de aplicación propuesto por lo que deberá llevarse a cabo periódicamente.

Proponemos una perspectiva evaluativa que la considere como una actividad valorativa, pero también básicamente investigadora.

En un principio la evaluación abarca tres variables, que constituyen grandes focos de interés relacionados con las expectativas del proyecto. Las dos primeras referidas específicamente al desarrollo del Programa y una tercera vinculada a conductas en el medio social, escolar y familiar que puedan ser correlacionadas con la asistencia al Programa: 1. ASISTENCIA

- INTEGRACIÓN
- CONDUCTA

Tabla-3: Variables, indicadores e instrumentos de evaluación

VARIABLE A EVALUAR	INDICADORES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1Asistencia al	 % de asistencia semanal, mensual y trimestral. 	Planilla de
<u>Programa</u>	 % Faltas justificadas semanales, mensuales y trimestrales. 	control
2 Grado de Integración en el Programa	 Grado de motivación Nivel de interacción Nº de relaciones 	 Observación directa Entrevistas personales Información de tutor, monitor deportivo, orientador, familia.
	 Ambito Escolar: Absentismo Conductas disruptivas Cumplimiento de normas 	Planilla de control
3 Conducta Fuera del Programa	 Ambito Familiar: Habitos higiénico-alimentarios Relaciones afectivo-emotivas 	 Observación directa Entrevistas personales Información de Ctro. SS.SS. de referencia, familia
	 Ambito Social: Nº de relaciones con iguales % de inicio de actividad extraexcolar o formativo-laboral. 	 Entrevistas personales Planilla de control Informes del Orientador, Familia

BIBLIOGRAFÍA:

- BLASCO,T.(1994): Actividad Física y Salud. Edit. Mtnez. Roca, Barcelona.
- BLANDEZ ÁNGEL, J. (1996): La investigación-acción: Un reto para el profesorado. Edit. INDE, Barcelona.
- BUENDÍA J.(2000): Psicopatología en Niños y Adolescentes. Edita Pirámide, Madrid.
- KAZDIN,A.E.(1998): Tratamientos de la Conducta Antisocial en la Infancia y la Adolescencia. Edita Mtnez. Roca, Madrid.
- LOPEZ, F.(1999): Desarrollo Afectivo y Social. Edita.
 Pirámide, Madrid.
- MTNEZ. ,I. (1998): "Deporte y Prevención en Adolescentes", Rev. Proyecto,nº26, Palma de Mallorca.pps(13-16).
- MTNEZ.,I.(1999): "Actividad Físico-deportiva, ¿factor de protección frente al abuso de drogas", III Jornadas Adolescentes, Drogas y Tiempo Libre, Asociación Proyecto Hombre, Madrid.
- MTNEZ. I.(2000): "Exercicio físico e saúde", Curso de Mediadores Subvenís en Hábitos Saudables. Cocello de Vigo.
- ORTEGA SÁNCHEZ-PINILLA,R.(1992): Medicina del Ejercicio Físico y del Deporte para la Atención a la Salud. Edita Díaz de Santos. Madrid.
- PEREZ,J.:(2001): Bases Psicológicas de la Conducta Antisocial. PPU, Barcelona.
- POMAROL CLOTET, G y GOÑELL DOÑATE, E.(1997)": Prevención en Población Infanto-Juvenil de Alto Riesgo Social ", en Boletín Idea Prevención, nº15.

- PORTILLO,L.J.(1997): "Educación y hábitos de salud: estudio comparativo". Tesis Doctoral. Dpto. de Historia de la Educación y Educación Comparada. Facultad CC.EE. UNED-Madrid. Dirigida por el Prof. D. Agustín Velloso de Santiesteban.
- RGUEZ.SACRISTÁN,J.(2000): Psicopatología Infantil Básica. Edit. Pirámide, Madrid.
- URRA,J.(1997): Adolescentes en conflicto. Edit. Pirámide, Madrid.
- VARIOS(2000): Ley Organica de la Responsabilidad Penal de Menores. Edit. Comares SL., Granada.
- VARIOS(1999): Memoria Social Ambits Sport. Barcelona. (no publicada)
- VARIOS: Decreto 245/1992, de 30 de Julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma Gallega.
- VARIOS: Ley 11/1997, de 22 de agosto, general del deporte de Galicia. (BOE nº 301, de 17 de diciembre y DOGA de 4 de septiembre.
- VARIOS(1993). Prevención en Drodependencias.
 Documento Marco. Edita Plan Autonómico sobre Drogodependencias de la Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- VARIOS(2000): Curso de Salud y Práctica Deportiva.
 Aplicaciones Clínicas del Ejercicio Físico. Edita Fundación de Estudios y Formación Sanitaria.
 Madrid.
- VARIOS(1995): Salud, Ejercicio y Deporte. Edita Fundación Mapfre Medicina, Madrid.

Acrobola: una actividad acrobática con pelotas gigantes.

Brozas Polo, Mª Paz

- Profesora en el INEF de Castilla y León, Universidad de León

Laura Camacho Sierra, César Carro Balboa, Arancha Mateos Quintanilla y

- Alumnos Internos de 5º curso en el ámbito de las "Actividades Gimnásticas y Acrobáticas".

RESUMEN

En la búsqueda de nuevas formas de enseñar-aprender así como de nuevos contenidos motores y gestuales interviene el encuentro de nuevos materiales para la experimentación de habilidades gimnásticas y acrobáticas. En este trabajo se presenta una propuesta didáctica y una clasificación de habilidades basada en el uso de pelotas gigantes (conocidas como fitball o physiobal) que hemos denominado acrobola.

La interacción acrobática con la pelota gigante se estructura en función del número de participantes en juego (individual o grupal), del rol de la misma en la modalidad grupal (ágil o portor), del grado de contacto con la pelota (apoyo total o parcial) y del tipo de habilidad motriz (equilibrio, salto o giro). La práctica con pelotas gigantes introduce un nuevo elemento de motivación, enriquece y diversifica el abanico de las actividades acrobáticas pero exige a su vez un gran esfuerzo de organización didáctica en su introducción.

Introducción

La evolución de los materiales y la evolución de las prácticas se pueden considerar dos fenómenos íntimamente unidos, lo que se refleja particularmente en la historia de las actividades gimnásticas y sus aparatos. Las transformaciones técnicas o didácticas suelen implicar la modificación de los materiales inversamente las innovaciones que se producen directamente en estos conducen a una evolución motriz. Nuestra experiencia con las pelotas gigantes ha consistido en la introducción y aplicación de un material didáctico en expansión en el mundo del fitness recreativo a una práctica muy específica como es la acrobacia. A la actividad acrobática con pelotas gigantes (más conocidas como fitball o physiobal) la hemos denominado "acrobola":

La posibilidad didáctica de combinar aparatos y técnicas no necesariamente asociadas tradicionalmente, como los aparatos de Gimnasia Artística y de Gimnasia Rítmica u otros, ha constituido una de nuestras líneas de experimentación didáctica desde hace ya varios cursos, tanto en los talleres de acrobacia como en las clases de Fundamentos de Gimnasia y Actividades Gimnásticas impartidas por Mª Paz Brozas Polo1. En este artículo se plantea la práctica de habilidades acrobáticas mediante pelotas gigantes, propuesta que enlaza asimismo con la idea de la combinación de las actividades acrobáticas grupales con distintos materiales, tal como habíamos experimentado en cursos anteriores con otros aparatos alternativos como las barras de madera2.

La interacción acrobática con las pelotas gigantes abarca al menos tres posibilidades de definición y aplicación:

- La acrobacia con pelotas gigantes con vistas a posibles transferencias a disciplinas gimnásticas o acrobáticas definidas como pueden ser la Gimnasia Artística, el Acrosport o la danza Contact Improvisation.
- La acrobacia en el seno de un planteamiento abierto desde el punto de vista disciplinar incluido en un programa escolar de educación física o recreativo; en este caso, como en el primero, la pelota se alterna con otros materiales.
- Por último, la actividad acrobática cuya especificidad se desarrolle exlusivamente a partir de la interacción con la pelota.
- En este trabajo, a partir del estudio de los antecedentes y las características de las pelotas gigantes, nos detenemos en el análisis de las habilidades acrobáticas específicas y planteamos una clasificación de las mismas en función del número de participantes y del rol de la pelota en la acrobacia grupal.

Antecedentes y características de las pelotas gigantes

Las pelotas gigantes (también denominadas hoy fitball, physiobal o macrobolas) se denominaron inicialmente SwissBall, por alusión a su origen en Suiza donde se introdujeron con un uso fisioterapéutico (con Quinton en 1963), en relación restablecimiento del equilibrio. Su uso se extendió sobre todo en América y Autralia donde adquiere además un papel en la prevención de dolores de espalda con el desarrollo de los estabilizadores lumbares y pélvicos. A partir de esta línea de trabajo, las fisioterapeutas Joan Mayer y Lindsay Zapala crearon un programa especial de ejercicios para el fitness, así surge el Fitball, de la

La primera sesión de combinaciones gimnásticas entre aparatos propios de Gimnasia Artística y de Gimnasia Rítmica se llevó a cabo el 5 de febrero de 1998.

Véase "Acrobacia grupal con materiales y aparatos" en Brozas, M.P. y Vicente, M. (1999) Actividades Acrobáticas Grupales y Creatividad. Ed. Gymnos, Madrid. Con barras de madera experimentamos en el curso 1998-1999, de donde surgió la coreografía "Dos barras para cuatro" presentada en el Festival

de Actividades Gimnásticas celebrado en Valencia en abril de

necesidad (o el interés) de continuar trabajando no sólo desde la rehabilitación sino también desde el entrenamiento, ya sea con sus ex-pacientes como con nuevos alumnos interesados en la actividad.

En los noventa con el gran desarrollo del fitness en el ámbito deportivo y la demanda de este producto para los profesionales de la actividad física, se diseñó y patentó un balón hinchable específico junto con el desarrollo de un programa de entrenamiento sobre los principios de la fisioterapia diseñado por licenciados en educación física y deporte, denominado el Fitball Training; es un programa en el que durante una hora o más con la pelota, se realizan distintos ejercicios para entrenar distintas cualidades y capacidades físicas: fuerza, resistencia flexibilidad general, (estiramientos, elongación, movimiento articular), equilibrio, coordinación dinámico general, relajación-masajes (senso percepción). desde la industria del fitness se ofrece el Fitball como una herramienta versátil, divertida y efectiva1.

Estas pelotas gigantes parecen haber alcanzado popularidad en algunas regiones de Europa, América y Australia donde entrenadores, preparadores físicos y profesores de Educación Física están utilizando el Fit-Ball en sus programas; de hecho hay deportistas profesionales de baloncesto, beisbol, golf, fúfbolamericano y patinadores de hielo que lo integran en sus entrenamientos². La última aplicación se ha realizado en los nuevos deportes conocidos como alternativos, deportes de aventura, de estilo libre o de deslizamiento, en la que el componente de equilibrio es vital para el desarrollo de la actividad física del practicante.

Asimismo, en relación con la vertiente más lúdica y recreativa, se ha introducido el uso de pelotas gigantes en parques al aire libre y en espacios acuáticos. En la piscina se han planteado actividades colectivas de equilibrios, transporte y desplazamientos y también aprovechando su flotación y dimensión como pelota tobogán a modo de plataforma o impulsor para entrar al agua desde posturas diversas³.

Por otra parte hay que mencionar a la esferodinamia, que es el uso de la pelota gigante para el aprendizaje del Contact. El Contact Improvisation es un estilo de danza cuya principal característica son los intercambios improvisados de peso a través del contacto permanente entre dos o más participantes. El uso de la pelota gigante, como sustituta del compañero, en la enseñanza del Contact ha permitido desarrollar aspectos muy específicos en los que se ha detectado una transferencia muy clara desde el trabajo de peso y centrado hasta la vertiente más acrobática del Contact dirigida a las inversiones o a los *portés*. Tanto en la práctica pura del Contact como en esta variante didáctica con pelota que los argentinos llaman Esferodinamia⁴, se produce un desarrollo del equilibrio sobre un objeto móvil, se

experimenta sobre la diversidad de todos los puntos de apoyo posibles y se utilizan nociones como el rebote, el deslizamiento, los cambios de presión, etc.

Finalmente, un material muy similar en cuanto a dimensión y forma es la bola de equilibrio, un aparato que se puede considerar tradicional en el circo. Se trata de una esfera mucho más pesada, antiguamente hecha de madera maciza y hoy día de otros materiales sintéticos más compactos como el polietileno. Las posibilidades de acción de la bola de equilibrio se han descrito en relación con el mantenimiento de la posición bípeda y el desplazamiento sobre la bola⁵. En torno a este desplazamiento, se diversificaron los recorridos con planos inclinados, por ejemplo y se combinó con otras técnicas circenses como los malabares⁶.

El mercado sigue ofreciendo variedad en tamaños, colores y texturas en torno a unas pelotas gigantes, balones o bolas que en los catálogos se designan en castellano o en inglés por su asociación a la práctica del fitness (Véase Tabla 1). La acepción de *pelotas* nos pareció más precisa que la de bola por tratarse de un material blando y más adecuada que *balón* por su afinidad con el uso gimnástico de las pelotas de GR.

Las pelotas gigantes se fabrican con resinas sintéticas que exigen un cuidado en el uso en relación con el hinchado óptimo, con el ambiente libre de humedad y con la superficie lisa y limpia donde se apoyen, si esto no se respeta, tienden a sufrir deformaciones. El deslizamiento es prácticamente nulo y ofrecen una alta resistencia a las cargas que puede alcanzar hasta 300 kg⁷.

Denominación	Diámetro (cm)	Material		
Mega ball	150-180			
Gymnic	45-55-65-75- 85-95-120	PVC (reciclable) De seguridad, no revienta en caso de perforación		
Gymnic-plus	55-65-75			
Fit-ball	45(46/55)- 55(56/65) 65(66/80)- 75(81/90)	Diferentes tamaños/envergadura del practicante		
Thera sensory	65-100	Balón con resaltes redondeados		
Sit`n gym	35-45-55-65-75	Asiento dinámico		
Bola de Equilibrio	60-70-80-120	Polietileno		

³ Véase al respecto el capítulo de "Juegos para hacer en zona no profunda" planteado en Martín, O. (1993, 78-80).



¹ Fue el señor Cosani en 1991 junto con la empresa Ledraplastic quien fabricó y patentó el FitBall tal como se describe en VVAA (2001, 10).

² VVAA-DALTER (1988, 36).

⁴ Al parecer, tanto el Contact como la Esferodinamia fueron introducidos en Argentina por Alma Falkemberg (González, L. Yulita, C. 1999, 45).

Onsúltese al respecto la clasificación de De Blas Foix, Javier; Pérez Ferret, Alez; Mateu Serra, Mercé (1997). Una descripción similar sobe la bola o Rolling globe encontramos en Burgues, H. 1989, p. 73.

⁶ Véase sobre Acrobacia china el capítulo denominado "Juego sobre bolas" donde se describen desplazamientos en bolas de madera sobre la palanca en VVAA (1982, 77).

En esta cifra coinciden todos los catálogos consultados.

Una propuesta de clasificación de las habilidades gimnástico-acrobáticas con pelotas gigantes

En la clasificación de las habilidades hemos partido de la división entre habilidades individuales (Tabla 1) y grupales (Tabla 2). En las primeras la interacción motriz se realiza directamente con la bola sin otro contacto corporal, lo que no significa que la

tarea que se proponga no pueda ser colectiva e incluso que requiera la presencia de otros compañeros para vigilar o ayudar. En el segundo caso hay una interacción motriz con el compañero o los compañeros, es decir las acciones tienen su reflejo directo en la postura o el movimiento del compañero a través de la hola.

Tabla 1

HAB. INDIVIDUALES	EQUILIBRIOS	SALTOS Y GIROS
SUELO/PELOTA (Apoyo parcial)	 Sobre las manos Diagonal ventral Diagonal dorsal Lateral (una mano) Sobre los pies idem Planchas sobre un pie. 	 Pequeños saltos con desplazamiento. Piruetas rodadas (bola entre manos). Torsión desde sentado. Volteos adelante y atrás. Arcos atrás. Mortal atrás desde sentado. Ruedas dos y una mano. Piruetas desde Al frontal, dorsal o lateral.
SOBRE LA PELOTA (Apoyo total)	 Rodamiento facial, dorsal y lateral Sentado De rodillas En Escarabajo¹ De rodamiento facial al de manos. Pase de facial a dorsal Pase de lateral a facial hacia atrás 	 Del apoyo facial a sentado por el ET² Mortal adelante desde apoyo facial. Giros desde Al de manos: Al apoyo dorsal (180°) Al apoyo facial (360°) Flicflac Paloma
A TRAVÉS DE LA PELOTA (sin apoyo)		 Caballito Zancadas Carpas León Rondada (pelota en 2º vuelo)

Entre las habilidades grupales distinguimos fundamentalmente dos grupos: en primer lugar las habilidades con la *bola fija*, donde la pelota se mueve simultáneamente con los acróbatas pero sin cambiar la

zona de contacto y en segundo lugar las habilidades con la *bola dinámica*, en las que el contacto entre cuerpo y pelota se va modificando.

Tabla 2

HAB. GRUPALES	EQUILIBRIOS	SALTOS	GIROS
BOLA FIJA	 Contrapesos Banderas Planchas Estructuras circulares en torno a una bola: Al Torres de hombros 	• Bola sujeta por dos.	 Mariposa doble Pirueta doble Volteo doble Rueda dorsal doble
BOLA DINÁMICA	 Rodamientos de gusanos Pase de apoyo facial al Apoyo Invertido. 	Rebotes facial y dorsal manipulados por dos o cuatro	 Piruetas horizontales manipuladas. Pases: -de facial a dorsal -de lateral a facial

El rol de las pelotas gigantes en los equilibrios grupales

Es quizás en la práctica de equilibrios grupales donde las pelotas gigantes adquieren las funciones más aparentes y donde más se pueden diversificar las aplicaciones. Desde el punto de vista de la culminación

del equilibrio las funciones de las pelotas se pueden asimilar a las de portores, semiportores y ágiles.

Decimos que la bola adquiere el rol de portor cuando está en contacto directo con el suelo y recibe la totalidad o la mayoría del peso de uno o más ágiles o

¹ Tal y como se describe en VVAA-LEDRAPLASTIC (2000) Gymnic.The way to move (Catálogo). Ed. Ledraplastic, Osopo (Italia).

² Eje Transversal.

semiportores. Otra posible función cercana a esta es la de cuña, en este caso la pelota refuerza o facilita la postura del portor de modo que el equilibrio podría evolucionar y dicha postura (o una muy próxima) sería posible prescindiendo de la bola.

La bola interviene como semiportor cuando se sitúa en un nivel intermedio entre uno o más portores y uno o más ágiles. El portor recibe el peso del ágil a través de la pelota y las reequilibraciones se realizan por mediación de la misma obligando a unos reajustes aún más precisos (Véase la foto nº 1 donde la pelota morada hace de semiportor).

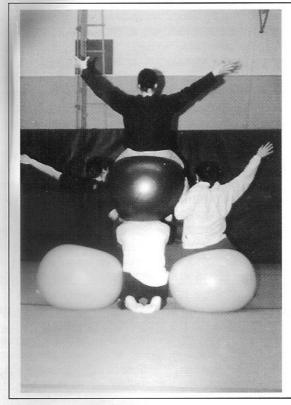


Foto 1

Finalmente, la bola puede interpretar el rol de ágil situándose por encima de todos los componentes (Véase foto 2 donde la bola roja hace de cuña y la amarilla de ágil). En relación con este rol podemos referirnos al antipodismo, otra modalidad de acrobacia grupal en la que se plantea un uso alternativo de las pelotas gigantes donde los pies se convierten en manipuladores y receptores del peso de los objetos. El uso de la pelota sobre los pies en la posición de trinka¹, donde el portor apoya su espalda en el suelo, facilita la progresiva adaptación a la posición antes de recibir directamente el peso del ágil sobre los pies.

Desde el punto de vista dinámico o de las transiciones entre los equilibrios hemos experimentado el rol de ascensor, en este sentido, la pelota nos ha servido para facilitar o variar las formas de subir y bajar de los hombros del portor (Véase Foto 3). Asimismo durante las

hombros del portor (Véase Foto 3). Asimismo durante las

La trinka designa tanto a la silla que usa el portor para elevar

el apoyo del coccis sobre el nivel de apoyo de los hombros como a la actividad en la que el portor se sítúa en apoyo supino con las plantas de los pies libres para manipular objetos.

transiciones se pueden destacar los pasos de la pelota por el suelo mediante giros en los ejes trasnversal y longitudinal y los pasos aéreos provocando saltos unidos como el *Butterfly*.

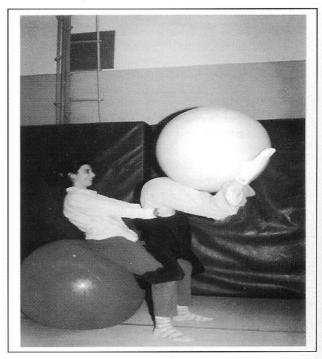


Foto 2

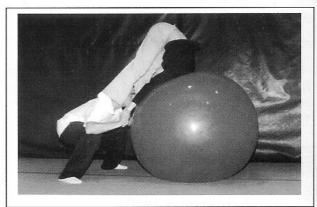


Foto 3

Por último, desde la perspectiva de la composición la pelota se puede utilizar como elemento decorativo o escenográfico, referencia espacial o estética en la composición acrobática. Desde este punto de vista se puede desarrollar toda una serie de juegos dirigidos a explorar la relación entre las pelotas y los espacios intercorporales.

Junto a las posibilidades y ventajas del uso de las pelotas gigantes como una forma de diversificar y enriquecer la práctica acrobática (motivación, activación, facilitación de determinadas habilidades, etc.) consideramos preciso detenerse en el análisis del proceso de enseñanza aprendizaje, también desde el punto de vista de las dificultades y de las limitaciones.

Desde el punto de vista del riesgo hacemos extensibles a la pelota gigante las recomendaciones elaboradas para el uso de la bola de equilibrio:

^{\$}

"A pesar de su apariencia atrayente y lúdica, las bolas de equilibrio (Y LAS PELOTAS GIGANTES EN GENERAL) hay que utilizarlas con precaución. Para evitar todo riesgo de accidente utilizar colchonetas se seguridad y asegurar la presencia constante y vigilante de un formador competente. Es preferible que un espacio sea reservado específicamente a la actividad" UNICICLE.

En cuanto al espacio para la práctica, además de las características del pavimento (limpio y sin elementos punzantes) hay que tener en cuenta las dimensiones libres. Es preciso delimitar la zona de práctica con colchonetas en caso de que sea una sala polivalente con otros aparatos o materiales fijos¹. La dimensión aconsejable es relativa pues depende a su vez del número de alumnos y de pelotas en juego, otra de las relaciones clave. A este respecto como máximo recomendamos una pelota para cada dos alumnos, es imprescindible, igual que en otros aparatos como la rueda alemana, que haya siempre vigilancia por si en un momento dado hay que frenar la pelota desde le exterior.

Un tercer factor determinante de la práctica lo constituye el tamaño de las pelota. Las casas comerciales recomiendan un diámetro de pelota equivalente a la longitud del brazo, pero esta medida no siempre resulta útil en el caso de habilidades acrobáticas, donde puede interesar una altura de la pelota próxima a la cadera. Sin embargo, no hay que perder de vista la proporción directa entre el tamaño y el riesgo sobre las zonas de apoyo, especialmente las muñecas. Nosotros, en la práctica con adultos, hemos diversificado el uso en función del ejercicio y del practicante desde 75 cm de diámetro hasta 105 y 120, siendo las más utilizadas las medianas (de 85 y 95 cm).

Otro aspecto decisivo en la enseñanza es la progresión específica respecto al conocimiento de la dinámica de la pelota. Así, antes de abordar ejercicios con desplazamiento es aconsejable dedicar un tiempo al estudio individual de los tiempos de reacción de la pelota, que varía según las marcas, los tamaños, la superficies sobre las que se usa, etc. Los suelos duros son evitables en la iniciación porque aceleran el giro de la pelota y dificultan el contacto del cuerpo en rodamientos o caídas. Para comenzar se recomienda incluso colocar la pelota sobre una colchoneta o entre colchonetas para evitar su desplazamiento².

Por último, es preciso prever un espacio para su almacenamiento. Si se van a usar de forma continua durante un periodo amplio es preferible dejarlas hinchadas. Los catálogos comerciales recomiendan el sistema de baldas o el de red que evita tanto el contacto con humedades como la excesiva ocupación del suelo de la sala o del almacén.

Conclusiones

Las pelotas gigantes constituyen una panacea, un recurso con grandes posibilidades de enriquecer la

enseñanza de las habilidades acrobáticas desde una perspectiva fundamentalmente lúdica.

Los colores y el dinamismo de las pelotas gigantes provocan una alta predisposición a la práctica implicando espontáneamente la participación de todo el mapa corporal y facilitando la activación y la utilización de formas de desplazamiento y de movimiento no habituales, propias de las actividades gimnásticas y acrobáticas.

El incremento inmediato de la motivación por la práctica derivado del uso de las pelotas permite desarrollar la creatividad y acentuar el disfrute de los alumnos pero dificulta en gran medida la organización de la clase exigiendo al docente un esfuerzo adicional para garantizar la máxima seguridad y aprovechamiento de los aprendizajes.

BIBLIOGRAFÍA

- Bertarnd Pierre; Faivre, Alain (2000) "Me deplacer sur la boule" en EPS 1 nº 97 abril-mayo, p. 35.
- Brozas, Mª Paz; Morales, Leticia; Zabaleta, Idoya (2000)
 "Contact Improvisation: bases pedagógicas" en Curso de Verano 2000, INEF de Castilla y León. Ed. Junta de Castilla y León, Valladolid.
- Brozas Polo, Mª Paz; Vicente Pedraz, Miguel (1999)
 Actividades acrobáticas grupales y creatividad.
 Ed. Gymnos, Madrid.
- Burgues, Hovey (1989) Circus techniques: juggling, equilibristics, vaulting. Brian Dubé, New York.
- De Blas Foix, Javier; Pérez Ferret, Alez, Mateu Serra, Mercé (1997) "Classificació de les técniques i els materials de circ en funció de les seves possibilitats d'acció". Actas III Congreso de deporte, educación física y recreación, 24, 25 y 26 de octubre de 1997, Lleida. CD-ROM editado INEFC, Lleida.
- González, Ladis; Yulita, Carola (1999) "Esferodinamia" en Tiempo de Danza nº 20, pp. 45-46.
- Martín, Oscar (1993) Juegos y recreación deportiva en el agua. Ed. Gymnos, Madrid.
- Prados, Laura (1998) "Fit-ball training" en En Forma, Primer Trimestre 98, p. 13.
- Ritorto, Angelo (2000) "L'impulseur et le minitrampoline Open" en Gymn Technic nº 30, pp. 29-32.
- VVAA (1982) Acrobacia en China. Ediciones en Lenguas Extranjeras, República popular China.
- VVAA-DALTER (1988) "Fit-ball: un entrenamiento divertido" en Instalaciones Deportivas XXI, pp. 35-38.
- VVAA-LEDRAPLASTIC (2000) Gymnic.The way to move (Catálogo). Ed. Ledraplastic, Osopo (Italia).
- VVAA (2001) "¿Qué es el fitball?" en En forrnaneus" , marzo-abril, pp. 10-13.
- Voronzov, A. (1995) "Le secret du travail en appui aux Parallèles" en Gym Technic nº 10, pp. 14-1

¹ El problema del espacio se nos ha planteado debido a la densidad de aparatos que tenemos en la Sala de Gimnasia del INEF de Castilla y León donde hemos hecho la experiencia.

² Este es el método habitual en el aprendizaje sobre bola de equilibrio. Véase al respecto la progresión propuesta por Bertarnd, P.; Faivre. A. (2000, 35).

CURRICULUM OCULTO E IDEOLOGÍA A TRAVÉS DE LAS RUTINAS EN LAS SESIONES SE EDUCACIÓN FÍSICA

Rut Aznar Miralles

- Licenciada en Educación Física.
- Maestra especialista en Educación Física

Mª Dolores González Rivera

- Licenciada en Educación Física.
- Maestra especialista en Educación Física

El presente trabajo muestra el estudio del currículum oculto y su influencia en las actuales prácticas de Educación Física. Se trata de una observación sistemática de las conductas del profesor/a y de los alumnos/as, como principal método de recogida de datos.

Palabras clave: currículum oculto, ideología, rutinas, proceso de enseñanza-aprendizaje

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación va dirigida profesores/as y futuros docentes de Educación Física con el propósito de invitarles al conocimiento y reflexión sobre las ideologías existentes en la sociedad y su repercusión de forma implícita en el aula a través del currículum oculto. De este modo, podremos ser conscientes de las distorsiones que impregnan nuestras prácticas docentes y al mismo tiempo estar en disposición de mejorarlas, pudiendo así ayudar al alumnado en la tarea desenmascarar determinadas prácticas, valores y creencias en torno a la Actividad Física y el Deporte (Devis y Molina, 1998), es decir, intentar comprender qué mensajes ocultos son transmitidos mediante la enseñanza de la Educación Física, si son beneficiosos o no y por qué. Consideramos que los profesores de Educación Física, debemos ser conscientes de estos comportamientos y tenerlos en cuenta a la hora de planificar y programar el proceso de enseñanza- aprendizaje, para, de esta forma, lograr los objetivos que pretendemos.

En este artículo describiremos los patrones de conducta fijos o rutinas (lenguaje, contenidos, reparto de tareas, empleo del material, organización del espacio...) de las clases de Educación Física que parecen comunicar ciertos valores al alumnado de los que ni ellos, ni en ocasiones los profesores/as son conscientes de estar recibiendo y transmitiendo, respectivamente. Según Álvarez (en Díaz, 1993) estos comportamientos son aspectos de los que el profesorado deberán ser conscientes para que la escuela se convierta en un elemento de cambio social y el alumnado asimile para sí mismo y para sus propias familias la adaptación y los cambios producidos.

2. MARCO TEÓRICO

Con el fin de comprender el contenido del presente artículo, explicaremos de forma breve las definiciones de los siguientes conceptos: ideología, currículum oculto y rutinas.

2.1. Ideología

La ideología es, según Kirk (1990:146), "un conjunto de sistemas de creencias, valores y prácticas materiales que son modos de ver y comprender la realidad, estructurando así la conciencia individual y colectiva".

La ideología se mueve desde unos niveles explícitos a otros implícitos. En el primer nivel encontramos los sistemas de ideas de pensamiento directo como son: las ideologías profesionales, los programas políticos o los sistemas religiosos. En el otro extremo localizamos supuestos irreflexivos acerca del mundo, que influyen en nuestro pensamiento (Devís y Molina, 1998).

De entre los diferentes niveles que hemos comentado, nos vamos a centrar exclusivamente en la "ideología implícita" dentro de la escuela (y en concreto en el área de Educación Física), que la componen aquellos aspectos ocultos transmitidos al alumnado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. Como profesores de Educación Física, debemos tener en cuenta que la ideología engloba una serie de valores sociales, algunos de los cuales, pueden repercutir de forma negativa sobre la Educación Física. Así pues, muchos de los problemas de las clases de Educación Física derivan de aspectos sociales más generales y externos al aula: machismo, competitividad insana, lucha por el éxito a cualquier precio...

2.2. Currículum oculto

Para definir el currículum oculto vamos a partir de la diferenciación que hace Kirk (1999) entre currículum oficial y currículum oculto:

- El currículum oficial abarca los aprendizajes relacionados con lo cognitivo, las habilidades y las actitudes, explicitados por la Administración.
- El currículum oculto define, por el contrario, aprendizajes de conocimientos, actitudes, creencias, valores y emociones que son enseñados y aprendidos de manera inconsciente e inintencionada.

Estos tipos de aprendizajes, no planificados, se hallan presentes en todas las experiencias educativas y, a menudo, son infinitamente más poderosos que los aprendizajes explícitos. Y es por ello sumamente importante tener en cuenta estos aprendizajes, puesto que muchas de esas maneras no declaradas de hacer las cosas, configuran futuros poderosamente comportamientos actitudes (Tinning, 1992). Por ello, es conveniente analizarlos para después intentar explicitarlos en el currículum oficial, para que el profesor sea consciente de ellos У de sus consecuencias...

Currículum oculto e ideología están tan íntimamente relacionados que incluso resulta difícil determinar dónde finaliza uno y comienza el otro. En un intento de diferenciarlos más, Kirk (1999) afirma que la ideología permite conectar determinados aprendizajes implícitos y encubiertos que se dan en las clases (currículum oculto), con otras prácticas sociales y culturales más amplias.

2.3. Rutinas

A continuación, pasamos a introducir un concepto que será fundamental en el estudio del currículum oculto dentro de las clases de Educación Física: *las rutinas*, a las que Kirk (1990:140) hace referencia a la hora de definir y delimitar el término currículum oculto:

"El currículum oculto integra conocimientos, actitudes, etc. que aprenden los alumnos como consecuencia inevitable de participar en las actividades rutinarias y formales de la escuela"

Por tanto, las rutinas son aspectos o situaciones que tienden a repetirse en todas las clases de Educación Física. Si estas situaciones no son previstas organizativamente de antemano, pueden desviar o retardar el desarrollo de una sesión y los objetivos establecidos en la misma.

3. METODOLOGÍA

Se ha utilizado una metodología observacional en la cual, siguiendo a Anguera (1991), se ha establecido un sistema de categorías a través del registro continuo y sistematizado de conductas o rutinas llevadas a cabo por el/la profesor/a de Educación Física en sus sesiones.

La investigación se ha basado en la observación directa donde el observador (Mª Dolores González Rivera) no interviene en el comportamiento del profesor/a de Educación Física. El material utilizado en esta investigación ha sido una hoja de registro estructurada y sistematizada en la que se recogen las diferentes conductas o rutinas más relevantes del profesor/a de Educación Física.

Las conductas fueron observadas durante diez sesiones de Educación Física las cuales se dividieron en dos grupos de cinco sesiones y cada uno de ellos fueron llevados a cabo por dos profesoras de Educación Física: una profesora impartió la Unidad Didáctica de *Els esports de Raqueta al pati: bàdminton* a alumnos/as de tercero de B.U.P. del I.E.S. "Benlliure" de la ciudad de Valencia con una metodología de instrucción directa combinada con descubrimiento guiado (grupo 1); la otra profesora desarrolló una Unidad Didáctica de *Acrogimnasia* a alumnos/as de tercero de la E.S.O del I.E.S. "Antonio Serna" de la ciudad de Valencia y cuyo estilo metodológico empleado fue el descubrimiento guiado (grupo 2).

3.1. Hoja de registro

Siguiendo a Anguera (1991), para establecer los criterios de clasificación de las conductas, en primer lugar, consultamos la bibliografía existente sobre el tema y, en segundo lugar, realizamos unas observaciones informales previas donde íbamos anotando las rutinas que nos parecieron más relevantes para analizar posteriormente las consecuencias que éstas tendrían sobre el alumnado.

Las rutinas que finalmente se establecieron fueron las siguientes:

- 1. Entrada a clase de los alumnos
- 2. Señal para comenzar la fase informativa
- 3. Control de asistencia
- 4. Solicitar tareas mandadas en la sesión anterior
- 5. Puesta en movimiento de los alumnos
- 6. Presentación de la sesión
- 7. Señal para indicar el final de la sesión
- 8. Recogida de material
- 9. Información para la siguiente sesión
- 10. Salida de los alumnos
- 11. Transición de una actividad a otra
- 12. Cumplimiento de horario de la sesión
- 13. Forma de distribución y agrupamiento de los alumnos
- 14. Distribución y utilización del material
- Manera de dirigirse a los alumnos para correcciones, feed- back
- 16. Limitación del espacio
- 17. Ubicación de la profesora
- 18. Respuesta ante las preguntas de los alumnos
- 19. Control de la duración de las actividades
- 20. Control del material
- 21. Actuación ante alumnos lesionados-exentos
- 22. Formas de llamar la atención de los alumnos

Estas rutinas aparecen en una secuencia de acción y ordenadas según la estructura de la sesión de Educación Física: parte inicial, parte principal y parte final:

- De la primera a la quinta, son rutinas pertenecientes a la parte inicial
- La sexta se incluye en la parte principal
- De la séptima a la décima pertenecen a la parte final
- Las doce restantes aparecen en un apartado aparte como "rutinas comunes" ya que éstas aparecen indistintamente en las tres partes.

Cada una de las conductas observadas en las rutinas se hace corresponder con los aprendizajes del Currículum Oculto que los alumnos pueden llegar a sufrir. Estas conductas, a su vez, las relacionamos con las posibles ideologías (que inciden o pueden incidir a nivel social).

Las ideologías y los aprendizajes del currículo oculto presentados han sido extraídos de la literatura consultada (Álvarez, 1993; Devís y Molina, 1998; Kirk, 1990; Tinnig, 1992; Díaz, 1993).

A continuación presentamos dos hojas de registro que pertenecen a dos de las diez hojas de registro realizadas, y muestran ejemplos de conductas que se han llevado a cabo, no pudiéndolas exponer todas por problemas de espacio. Éstas se ubican en las segundas sesiones de cada una de las cinco observadas. La primera de ellas corresponde al grupo 1, y la segunda corresponde al grupo 2.

	•			Grupo 1
S.2	RUTINAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CURRIC. OCULTO	IDEOLOGÍA
	-Entrada a clase de los alumnos	-Saludo profesora-alumnos. Pasan directamente a cambiarse	-Proporciona responsabilidad, autonomía. -Indivudualismo	-LIBERALISMO
	- Señal para comenzar la fase informativa	-La profesora al ver que tardan algunos alumnos, se asoma a los vestuarios para que vayan saliendo	-Puntualidad -Respeto a la autoridad	-MODO CAPITALISTA DE PRODUCCIÓN -F. DE CONTROL SOC.
PARTE INICIAL	- Control de asistencia	-Recuento de los alumnos "a ojo", por ser tan pocos (diez). Una alumna avisa de que su amiga ha ido al médico	-Interés hacia los propios compañeros -Confianza	-F. DE CONTROL SOC.
PARTE	- Solicitar tareas mandadas en la sesión anterior	-La profesora pide los calentamientos escritos que faltan. Se lo entregan dos personas. Les avisa de que ellos son los que quedan por ponerlos en práctica, y asigna a uno de ellos la tarea de exponerlo en la siguiente sesión	-Control de recogida de tareas Recordatorio (interés por los alumnos)	-FORMA DE CONTROL SOCIAL -AUTORIDAD -DEPENDENCIA
	-Puesta en movimiento de los alumnos	-Los alumnos le piden a la profesora más tiempo de juego (competición) al final de la sesión. Ésta les explica que los ejercicios analíticos, que hacen previamente, son necesarios	-Confianza -Interrés por el cumplimiento del programa	-MODO CAPITALISTA DE PRODUCCIÓN -RENDIMIENTO
P.P.	-Presentación de la sesión	-No comenta nada	-Escasa información a los alumnos sobre los contenidos que van a trabajar (falta de importancia)	-MODO CAPITALISTA DE PRODUCCIÓN
	-Señal para indicar el final de la sesión	-La profesora les indica con palmas que es la hora y que vayan recogiendo	-Palmas: símbolo de autoridad obediencia inmediata	-F. DE CONTROL SOC. -AUTORIDAD
E FINAL	-Recogida de material	-Les dice que se apresuren recogiendo, pues tiene que cerrar el almacén y el vestuario, y tiene prisa por salir a hacer unos recados	-Imposición de los intereses de la profesora -Estrés transmitido a los alumnos	-AUTORIDAD -MODO CAPITALISTA DE PRODUCCIÓN - F. DE CONTROL SOC.
PARTE	-Información para la siguiente sesión	-La profesora les indica que practiquen fuera de la clase también, ya que se acerca el control práctico	-Importancia hacia la prarte práctica y técnica -Preocupación por los alumnos	-RENDIMIENTO -FORMA DE CONTROL SOCIAL
	-Salida de los alumnos	-Los alumnos pasan a los vestuarios por las mochilas y después se despiden de la profesora (algunos se marchan sin despedirse)	-Diferencia de trato y consideración hacia la profesora por parte de los alumnos	-LIBERALISMO -AUTONOMÍA

		·			
	-Transición de una actividad a otra	-La profesora eleva la voz para reunirles e indicarles que cambien de actividad	-Orden -Disciplina en el trabajo -Respeto a la autoridad	-AUTORIDAD -FORMA DE CONTROL SOCIAL	
	-Cumplimiento del horario de la sesión	-La profesora les da prisa para empezar a la hora justa y sin retrasos, pues quiere salir cinco minutos antes	-Estrés por el control del tiempo	-AUTORIDAD -MODO CAPITALITA DE PRODUCCIÓN	
	-Forma de distribución y agrupamiento de los alumnos	-La profesora indica que libremente se pongan por parejas. Los chicos se juntan con los chicos y viceversa excepto una pareja mixta que siempre se agrupa	-Agrupación por amistades -Separación de sexos entre los mismos alumnos	-SEXISMO ENTRE LOS ALUMNOS -AUTONOMÍA	
	-Distribución y utilización del material	- La cinta elástica no estaba preparada y los alumnos, sin decirles nada, la colocan y comienzan a jugar	-Falta de preparación de la clase - Despreocupación o descuido	-AUTONOMÍA -LIBERALISMO	
	-Manera de dirigirse a los alumnos para correcciones (feedback)	-Varias parejas están haciendo mal un ejercicio, la profesora para a toda la clase, les reúne y se lo vuelve a explicar, diciendo: "me he debido explicar mal"	-Preocupación por la ejecución correcta de los		
COMUNES	-Limitación del espacio	-Los alumnos se han distribuido por el espacio por parejas, cada una en la misma zona que en la sesión anterior	-Los alumnos inconscientemente han ido en busca del mismo lugar -Algunos han escogido el sitio poruqe les pareció bueno, otros por eliminación	-RENDIMIENTO -DIFERENCIA DE CLASES	
0	-Ubicación de la profesora	-Desde una parte del pabellón controla la ejecución de los ejercicios	-Separada del resto, posiblemente para observar mejor, aunque también se puede interpretar como poder	-MODO CAPITALISTA DE PRODUCCIÓN -NO IGUALITARISMO	
	-Respuesta ante las preguntas de los alumnos durante la actividad	- Un alumno se ha acercado a preguntar una duda y la profesora al observar que era una duda generalizada, les ha reunido para resolver el problema	-Preocupación por a comprensión de los ejercicios	-FORMA DE CONTROL SOCIAL	
	-Control de la duración de las actividades	-La profesora va acortando el tiempo de cada actividad para que le de tiempo de hacer las act. Previstas. La última la finaliza antes, para salir más pronto	-Control del tiempo	-AUTORIDAD	
	-Control del material	- La profesora ha olvidado colocar la cinta elástica de red. Los alumnos no se lo han recriminado	-Descuido para la preparación de la clase o falta de preparación	RECREACIONISM O	
	-Actuación ante alumnos lesionados o exentos	-No se ha dado el caso			
	-Formas de Ilamar la atención a los alumnos	-La profesora normalmente emplea la "muletilla": "a ver" para que los alumnos no se distraigan y concentren en la tarea	-Importancia hacia la ejecución de los ejercicios -Responsabilidad	-FORMA DE CONTROL SOCIAL	

Grupo 2

			Grupo 2	
S. 2	RUTINAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CURRIC. OCULTO	IDEOLOGÍA
	-Entrada a clase de los alumnos	- Los alumnos se dirigen a los vestuarios y uno de ellos le pide la llave, la profesora dice que ya va. Bromea con algunos de ellos.	-Hábitos de conformidad. -Atender al cumplimiento del tiempo.	-AUTORIDAD -DEPENDENCIA
	- Señal para comenzar la fase informaciva	- Saludo a los alumnos, respuesta de éstos, abre los vestuarios y dice que se den prisa.	-Respeto a la autoridad. -Hábitos de conformidad.	-DIF. DE CLASES. -MODO CAP. DE PROD. -AUTORIAD
PARTE INICIAL	- Contol de asistencia	- La profesor tiene la lista de alumnos preparada y los nombra uno por uno, éstos deben levantar la mano. Han faltado tres y lo anota en el cuadro correspondiente.	-Respeto a la autoridad. -Sanción por el incumplimiento de la asistencia.	-MODO CAP. DE PRODUCCIÓN -FORMA CON. SOCIAL
ρĄ	- Solicitar tareas mandadas en la sesión anterior	- No comenta nada, aunque los alumnos saben que diariamente deben hacer el cuaderno personal.	-No el un control rígido y estresante en el control diario de las tareas.	-AUTONOMÍA
	-Puesta en movimiento del alumnos	- Mediante palmadas y tono elevado activa a los alumnos para que comiencen individualmente y libremente el calentamiento.	-Respeto a la autoridad. - Modo de dominación.	-MODO CAP. DE PRODUCCIÓN
P.P.	-Presentación de la sesión	- Explica directamente la tarea que se va a realizar	-Hábitos de conformidad. -Atender el cumplimiento de las tareas.	-MODO CAP. DE PRODUCCIÓN
	-Señal para indicar el final de la sesión	- La profesora se acerca apresuradamente y dice con tono elevado:"¡venga, vale, ya hemos terminado, que tengo que explicar unas cosas antes de irnos!".	-Hábitos de conformidad. -Atender al cumplimiento del tiempo. -Respeto a la autoridad.	-MODO CAP. DE PRODUCCIÓN
E FINAL	-Recogida de material	- Los distintos grupos recogen las colchonetas, la profesora, mientras tanto, revisa sus anotaciones para decir las tareas que va a mandar para la sesión siguiente.	-Cooperación entre los compañeros. -Autoridad del profesor frente a los alumnos. -Responsalidad.	-DIFERENCIA DE CLASES
PARTE	-Información para la siguiente sesión	- La profesora recuerda que hay algunos alumnos que deben entregar trabajos específicos. También dice que hay que entregar una hoja con los alumnos que van a formar los grupos para el examen.	-Orden por el cumplimiento de las tareas. -Disciplina en el trabajo. - Respeto a la autorifad	-AUTORIDAD -DIFERENCIA DE CLASES
	-Salida de los alumnos	- Da las llaves a un alumno para que abra los vestuarios, ya que se debe quedar hablando con otros alumnos.	-Confianza con los alumnos. -Hábitos higiénicos(voluntarios).	-SALUTISMO -LIBERALISMO
ES	-Transición de una actividad a otra	- La profesora se desplaza por zonas y los agrupa para explicarles la siguiente tarea.	-Preocupación por el buen entendimiento de la información. -Hábitos de conformidad.	-AUTORIDAD -MODO ACITALISTA DE PRODUCCIÓN
COMUNES	-Cumplimiento del horario de la sesión	 - La profesora está preparada para dar la clase, sin embargo, éstos han llegado unos minutos más tarde y les llama la atención. Para la salida les deja 7-8 minutos para asearse. 	-Control en el cumplimiento del tiempo. -Diálogo y confianza con determinados alumnos, anteponiéndolo a los hábitos de higiene.	-AUTORIDAD



-Forma de distribución y agrupamiento de los alumnos	- El calentamiento se realiza individualmente. Después ha transcurrido primero por parejas, luego en grupos de cuatro y por último se han agrupado de ocho en ocho.	 -Independencia. -Importacia en el trabajo en grupos. -Colaboración con compañeros. -Control en la distribución de los grupos. Orden. 	-COOPERACIÓN -AUTONOMÍA
-Distribución y utilización del material	- Van uniendo las colchonetas conforme se forman los distintos grupos	-Íden que en la sesión anterior.	-AUTONOMÍA
-Manera de dirigirse a los alumnos para correcciones (feedback)	- La profesora pasa por los grupos formados para las posibles correcciones, sin embargo se entretiene mucho tiempo corrigiendo a un solo grupo, descuidando a los demás.	-Ayuda a aquellos alumnos que más lo necesitan. -Preocupación por la adecuada ejecución de determinados. -Deja que los grupos por sí solos avancen.	-RENDIMIENTO -COOPERACIÓN -LIBERALISMO -AUTONOMÍA
-Limitación del espacio	- Tanto en el calentamiento como en la parte principal insiste en la ocupación de todo el gimnasio: incluye las espalderas y la escalera.	-Hincapié en toda la utilización del espacio y el material del que disponemos.	-AUTORIDAD
-Ubicación de la profesora	- Se desplaza por todo el gimnasio, pero la mayor parte del tiempo se queda con un solo grupo.	-Interés hacia los alumnosProximidad y cercanía profesor- alumnoMás interés hacia determinados alumnos, ventaja sobre el resto.	-COOPERACIÓN -ELITISMO MOTOR
-Respuesta ante las preguntas de los alumnos durante la actividad	- Algunos alumnos le preguntan y ella responde que se esperen a que llague al grupo para la contestación.	-Prioridad y respeto por el orden más que por el interés en resolver las dudas que en ese momento palntea el alumnoInterés del alumno por la correcta ejecución de las tareas.	-DIF. DE CLASES -AUTORIDAD -DEPENDENCIA
-Control de la duración de las actividades	- La profesora comunica a los alumnos que no se entretengan tanto en hablar para decidir la forma de realizar la tarea, dice que se pongan a la práctica y así descubrirán la tarea; de esta forma cambiarán antes a la siguiente actividad.	-Respeto a la autoridad. -Más dinamismo, fomneta la no pasividad ante la actividad.	-AUTORIDAD -DIF. DE CLASES
-Control del material	 - La profesora les indica que se deben cuidar las colchonetas, por lo que tienen que quitarse las zapatillas y para recogerlas insiste en que no se doblen y queden ordenadas. 	-Refuerza lo dicho en la sesión anterior , fomenta la no positividad ante la actividad	-SALUTISMO
-Actuación ante alumnos lesionados o exentos	- Recuerda a los alumnos lesionados y a los que tienen varias faltas que en la sesión siguiente pedirá los trabajos que mandó en su día.	-Interés hacia los alumnos con problemas a realizar trabajos alternativos, para no quedarse atrás con respecto al cuidado del cuerpo.	-IGUALITARISMO -DIF. DE CLASES
-Formas de llamar la atención a los alumnos	- El profesor sonríe y dialoga con los alumnos (tratándolos como iguales), ellos se dirigen a él de forma amigable.	-Confianza profesor- alumno. -Dialogo, acrecamiento ellos, los trata como iguales	-IGUALITARISMO

6.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tras la presentación de los hojas de registro

comparamos las ideologías que engloban al currículum oculto dentro de cada rutina en las diez sesiones observadas.

	SESIÓN 1 SESIÓN 2		SES	SESIÓN 3		SESION 4		SESION 5		TOTAL		
IDEOLOGÍA	G.1	G.2	G.1	G.2	G.1	G.2	G.1	G.2	G.1	G.2	G.1	G.2
Liberalismo	3	1	3	2	0	2	3	3	2	2	11	11
Forma de control social	7	9	8	1 .	8	6	4	4	3	7	30	27
Autoridad	6	13	6	7	10	7	5	6	3	6	30	40
Modo capi-tal de produc	4	7	6	6	7	4	3	3	2	4	22	24
Diferencia de clases	2	2	1	6	2	3	1	4	1	7	7	22
Igualdad	1	1	1	2	2	5	5	6	2	1	11	16
Dependencia	2	3	1	3	2	2	2	3	3	0	10	11
Salutismo	1	5	0	2	1	1	1	2	1	1	4	11
Rendimiento	2	3	3	1	0	2	4	0	3	3	12	9
Autonomía	4	0	3	3	1	4	1	4	1	5	10	16
Sexismo	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Recreación	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0
Competición	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0
Racionalis-mo	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0
Elitismo	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	3
Meritocracia	0	0=	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Cooperación	0	3	0	3	0	6	2	7	0	6	2	25

Según el cuadro anterior podemos concluir que las rutinas más diferenciadas entre los dos grupos de trabajo han sido:

- Autoridad (Grupo 1=30 / Grupo 2= 40)
- Diferencia de clases (Grupo 1=7/ Grupo 2=22)
- Salutismo (Grupo 1= 4/Grupo 2=11)
- Cooperación (Grupo 1=2/ grupo 2=25)

7.- PROBLEMAS

En este apartado queremos exponer los problemas que nos han surgido a lo largo del desarrollo del trabajo:

- 1. Encontramos algunas conductas que las profesoras observadas llevaban a cabo y no sabíamos con seguridad si éstas eran conscientes o no (y por tanto si formaban o no parte del currículum oculto). Por ello nos surge la duda si se trata de aspectos concretos del currículum oculto o si por el contrario se incluirían en otro tipo de currículum (explícito, encubierto, funcional o nulo).
- 2. Nos dimos cuenta conforme íbamos anotando aspectos del currículum oculto transmitido a los alumnos, de que la mayoría de ellos eran negativos, y con ello nos surgió la duda si realmente el Currículum Oculto es siempre negativo. Pero también consideramos, tras la consulta y discusión con compañeros/as Licenciados/as en Educación Física, que otras veces sí que se dan aspectos positivos como: igualdad entre compañeros, confianza profesor-alumno, compañerismo...
- A la hora de realizar la hoja de registro, ordenamos las rutinas para clasificarlas dentro de las tres partes en las que se estructura una sesión

de Educación Física. Sin embargo, luego nos dimos cuenta que había muchas rutinas que se repetían en las tres partes, por lo que decidimos añadir un apartado de rutinas comunes, lo cual hace que no todas las rutinas aparezcan ordenadas según el transcurso en el tiempo de la sesión.

8.- CONCLUSIONES

En contra de lo que podríamos pensar, si observamos los resultados del estudio, vemos que la profesora del Grupo 1 (con un metodología más directiva) transmite en menor medida la autoridad y la diferencia de clases que el profesor del Grupo 2.

Con respecto a la ideología del Salutismo (actitud saludable) vemos, según el análisis de resultados, que en el Grupo 1 se han inculcado más hábitos de higiene corporal y cuidado del material.

Donde más diferencias se han encontrado entre los dos grupos ha sido en la ideología de Cooperación. Quizás esto sea debido a que en la Unidad Didáctica de Acrogimnasia impartida por la profesora del grupo 2 se requería, necesariamente, un trabajo por grupos donde las ayudas entre compañeros es un factor primordial.

A través de esta investigación nos damos cuenta que los mensajes ocultos transmitidos en la enseñanza de las sesiones de E.F. son influyentes y pueden llegar a ser negativos en los alumnos, y que sea cual sea el estilo de enseñanza que emplee el profesorado, se comunicarán a través de las rutinas, diferentes actitudes y valores negativos (en su mayoría) para el alumnado como: la diferencia de clases, hábitos de conformidad no

cuestionada, etc. Esto se verifica en el análisis de los dos grupos experimentales 1 y 2, donde las ideologías transmitidas no difieren en gran medida; y sin embargo las profesoras de cada uno de los casos han empleado distintas metodologías: una directiva y otra más permisiva y abierta.

Por todo ello, los profesores/as y futuros profesores/as de E.F. deberíamos reflexionar sobre los mensajes implícitos a los que exponemos a nuestros alumnos, y ser conscientes de los valores que les transmitimos a través de los patrones de conducta manifiestos en las clases de E.F. De este modo, seremos capaces de dirigir nuestras sesiones de una forma más consciente y evitar así caer en las corrientes ideológicas negativas dominantes en la sociedad actual, que nos guían por "la ley del más fuerte" y a través de ideologías tan poderosas como peligrosas, como son: el elitismo, la autoridad (como forma de control social). la sumisión (dependencia, o falta de autonomía), la competitividad insana o el sexismo, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGUERA, M.T. (19991): "Metodología observacional en la investigación psicológica". Vol. I y II. Barcelona. PPU.
- ÁLVAREZ VILARIÑO, J. (1993): "Estereotipos y actitudes sexistas en al Educación Física". En Díaz. A. et al. Edicación Física Desarrollo curricular para la formación de maestros especialistas. Gymnos. Madrid.
- BARBERÓ, J.I. (1994): "Cultura profesional y currículum oculto en Educación Física". En INEFC-Lleida (coord.) Aplicación y fundamento de la Actividad Físico-deportiva. I Congreso INEFC-Lleida. Lleida. p277-287.
- BARBERÓ, J.I. (1996): "Cultura profesional y currículum (oculto) en educación física. Reflexiones sobre las (im)posibilidades de cambio". En Revista de educación, nº 311, p13-49.
- DEVÍS, J. Y MOLINA, J.P. (1998): "Educación Física escolar: funciones, racionalidad práctica e ideología". En Villamón, M. (dir.): La Educación Física en el curriculum de Primaria, Consellerria de Cultura, Educació i Ciència, València, p 13-32.
- DÍAZ, A.. et al.(1993): "Educación Física Desarrollo curricular para la formación especialistas". Gymnos. Madrid.
- KIRK, D. (1990): "La ideología y el curículum oculto en la Educación Física." En Educación Física y currículum, Servei de Publicacions de la Universitat de València, pàgs. 138-151.
- PASCUAL, C. (1997): "Aspectos ideológicos en la actividad física y la salud". La Cabriola, Boletín Oficial del AMEF, nº9. Febrero.
- TINNING, R. (1992): "El currículum oculto". En Educación Física: la escuela y sus profesores, Servei de Publicacions de la Universitat de València, cap9, p 143-153
- TORRES J. (1991) El currículum oculto. Morata. Madrid

EL COLEGIO INFORMA

Una vez concluido el proceso de elecciones, la nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del deporte de la Comunidad Valenciana ha quedado constituida por:

PRESIDENTE: José Miguel Montesinos

Sanchis

VICEPRESIDENTE: José Luis Paños Picazo SECRETARIO: José Vélez Fernández

VICESECRETARIO: Federico Coello Torán TESORERO: Emiliano Sánchez Soñer

VOCALES Manuel García Vercher

José Luis Boronat Roda Hector Bellmunt Villalonga Antonio Campos Izquierdo Nuño Jiménez Walter Pancracia Sirvent Mut

Xavi Tomás Esmel

COLABORADORES Carlos Castillo Tejada

Luis Cervera Torres Francisco Faulí Montoya Mª Dolores González Rivera Fernando Ortiz de Fez

Como continuidad a la etapa anterior, también presidida por D. José M. Montesinos, el nuevo equipo de gobierno se plantea una línea de actuación encaminada, por una lado a afianzar y mejorar el estado actual del Colegio: administración y gestión, la atención colegial, los servicios colegiales, los bienes y recursos propios, etc.; por otro, y de manera fundamental, a incrementar las actuaciones dirigidas a defender de los intereses corporativos, de entre ellos y como objetivo principal la regulación del ejercicio profesional.

Como objetivos concretos se han fijado, entre

- La contratación de un servicio de asistencia jurídica para los Colegiados
- La puesta en funcionamiento de servicios técnicos de asesoramiento a personas y entidades:
 - Peritaciones judiciales
 - Pruebas de Aptitud Física
 - Ayuntamientos
- La difusión de la imagen del colectivo y de sus profesionales
- La adopción de medidas encaminadas a erradicar el intrusimo, fundamentalmente en los ámbitos:
 - Educativo
 - Gestión Deportiva municipal

¿FRACASO ESCOLAR? NO,GRACIAS.

José Luis Paños Picazo

- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- Colegiado nº 6.802

Los profesionales de la educación, y en concreto los de la educación física no podemos abstraernos de la sociedad en la que vivimos y de las coordenadas en las que nos está tocando desarrollar nuestra labor y vocación profesional.

Sobre esto volveré después porque ahora quisiera desvelar uno de los misterios de nuestra dedicación como enseñantes-docentes, el de la educación. La cual entiendo desde una perspectiva personal como un proceso relacional que se da entre unos sujetos con un cuerpo de conocimientos relativamente vasto, conocimientos que guieren transmitir (profesores) y otros sujetos que buscan alcanzar un núcleo de experiencias y conocimientos lo más amplia posible (alumnos/as),todo ello siempre que exista una estimulación (motivación) adecuada. Si además nos concierne en el ámbito de la educación física hay que considerar el proceso desde una perspectiva personal pero sentando la base de nuestra labor docente en una intervención intencional sobre la conducta motriz del sujeto para conseguir el desarrollo absoluto de la persona de nuestro alumno.

Aunque de diferentes formas creo que bastantes profesionales de la actividad física intentamos desarrollar nuestro trabajo de acuerdo a esta idea general. Lo que ocurre es que la sociedad es la que condiciona ciertos aspectos de nuestra labor (como citaba al principio) empezando por el tipo de interacción que se produce entre el profesorado y el alumnado dependiendo del tipo de centro, continuando por la situación del profesortransmisor dentro de la organización de esa pequeña-sociedad que es un centro escolar.

En este punto quiero personalizar mi visión sobre la situación particular de algunos centros muy privados (aquellos que lo son al 100%).

En primer lugar, es necesario destacar que estos centros quieren, precisan y desean un perfil de alumno/a determinado: "Rebotado" de otro centro educativo (generalmente público o privado concertado),por razones y con problemas de diversa índole, como académicos y disciplinarios, en resumen, suelen ser sujetos anómalos, de conductas tendentes a la excentricidad en muchos casos y de capacidades cognitivas reducidas, aderezadas con un orgullo personal mal entendido y un elevado concepto de ellos mismos que les hace cercanos a carecer de un aprovechamiento académico. Ante este desolador panorama existen centros educativos que aceptan este tipo de alumno/a (del que por desgracia hay bastantes) con el peregrino convencimiento de

romper su dinámica educativa anterior y reconducirlos hacia la positividad y felicidad personales reforzándoles la autoestima y el instinto de logro a base de aprobados mayormente, en cambio ellos dicen que lo que hacen es acabar con el fracaso escolar (.....y yo me rio de janeiro).

El propósito del centro "educativo" es muy loable, digno y hasta se podría considerar hermoso pero en realidad acaba siendo presuntamente humanitario por razones que esgrimiré a continuación. Presuntamente porque el centro recibe unos suculentos ingresos por hacerse cargo de "solucionar" esa situación académica. Para con los padres-tipo de este alumnado suele funcionar la hipocresía del departamento de orientación de estos centros porque necesitan que alguien les diga que sus hijos son susceptibles de ser educados aunque interiormente los patrones de haber engañado e quedan satisfechos incrementado sus ingresos con el lema "toma el dinero y corre" cosa que no nos ha contado nadie porque la hemos oido (¿este hombre piensa que su hijo es capaz de aprobar algo? ¡Es igual uno más que ha picado!).

En relación con esto en este articulo de opinión voy a exponer algunas experiencias de profesores de educación física en centros privados no subvencionados y las de muchos de mis de nuestros compañeros de profesión. Antes de nada me gustaría saber cuales son los objetivos de estos centros ¿Ganar dinero o educar? ¿Utilizar la educación para solamente ganar dinero?, si los objetivos son claramente mercantilistas ¿Por qué existen centros en los cuales su objetivo educativo de origen no lo cumplen en su totalidad?;es posible que haya que crear centros educativos cuyo objetivo esencial sea el de educar.

Pero a pesar de este panorama, muchos de los profesores de educación física (y otros docentes) ven la posibilidad a priori de educar a estos alumnos,... pero ¿Qué es lo que demandan algunos directivos de estos centros, en cuanto a labor docente, a los profesores de nuestra área?,¿Educar o aprobar?,¿Educar o que el alumno tenga en la clase de educación física un tiempo lectivo de distracción? ... las respuestas a estas cuestiones las responderá cada lector.

Mis experiencias en estos centros y las de muchos de nuestros compañeros han sido que la "gimnasia" es la asignatura "maría" de épocas anacrónicas (ahí su escasa evolución conceptual e ideológica en estos centros) en donde hay que aprobar al alumnado, aunque su asistencia a clase

sea escasa y su tarea nula, porque de lo contrario los padres acuden a solicitar explicaciones al centro e incluso podrían cambiar a los hijos de colegio con lo cual el negocio se acabaría resintiendo.

Los conocimientos de los padres del alumnado de estos centros sobre la "gimnasia" son nulos aunque algunos osan a sugerir al profesor como debe evaluar, algunos le explican como debe impartir las clases, enseñar el calentamiento, a hacer abdominales, ... sólo por el supuesto hecho haber realizado deporte o por haberlo presenciado en alguna retransmisión televisiva, e incluso ejercen de entrenadores en el equipo de sus hijos/as y por supuesto si el profesor explica sus planteamientos orientaciones У educativas basándose en argumentos lógicos y científicos puede ser, para algún padre, un ser pedante, prepotente, etc con cuestiones como ¿para ser profesor de gimnasia qué has hecho? ser buen deportista o un curso de esos de los gimnasios o de la federación. Después de una larga discusión el hijo/a debe aprobar y el profesor si no consiente pues se acude al director, el cual en muchos casos en junta de centro (apoyados por otros profesores) o en persona te dice que le debes aprobar al alumno y si persistes en tu criterio lógico de no aprobar a un alumno que o no ha asistido o lo hacía pero no trabajaba el mínimo exigible, pues altera

Ante estas situaciones está claro que la educación está prostituida y que los objetivos mercantilistas están por encima de los educativos en estos centros, si es que los segundos existen. Otro argumento demostrativo es el que hace referencia a las evaluaciones. Es un término que no interesa en estos centros y sí interesa (y mucho) las calificaciones de final de evaluación. Son el espectáculo bochornoso, más aberrante deleznable que a muchos profesores nos ha tocado vivir. Se escuchan alumno por alumno las calificaciones y se percibe una crispación generalizada en el ambiente cuando algún profesor ha calificado por debajo del aprobado en algún área denominada "instrumental". Término empleado por los directivos del centro para dejar claro que es aquello mínimo a partir de lo cual si el alumno lo supera (o se lo obseguian), el resto del currículo carece de excesiva importancia y, por lo tanto, hay que aprobar sin un análisis demasiado riguroso.

Continuando en esta línea de enfoque sobre el profesional-docente-trabajador es interesante comentar que en estos centros se exige una programación a principio de curso para empezar a impartir clases. Nadie la revisa y forma parte del mobiliario de despacho que posee el jefe de estudios.

Otro dato interesante es la precariedad e inestabilidad laboral en el empleo que ofrecen estos centros. La inestabilidad se muestra en la renovación de contrato anualmente o en algunos casos por los nueve meses de curso; lo cual agrava

la situación del trabajador-profesional, pero claro, no se puede olvidar que el negocio podría sufrir un menoscabo muy grande si a un profesional que está ganándose la vida se le ofrece un contrato indefinido. También es frecuente no respetar el convenio colectivo en cuestión de horario y sesiones impartidas por semana y horas trabajadas. Normalmente se abusa del profesor cargándole con guardias, recreos vigilados y otra serie de "cuentos" sólo persiguen rentabilizar un sueldo asíduamente reducido con alguna trampa, de la cual se culpa al banco que se ha equivocado con la nómina o incluso se ha dado el hecho de llegar a cobrar un talón por ventanilla y comprobar que no tiene fondos (eso además de una golfada es un delito).

La mayoría de estas fechorías son soportadas por el profesional-trabajador-docente porque necesita subsistir, y eso en este tipo de centros es una circunstancia muy aprovechable que no terminará hasta que exista pleno empleo.

Estos centros agrupan con cierta frecuencia grupos muy numerosos en EF para reducir costes y las horas extraescolares suelen ser impuestas a los profesionales coordinando con frecuencia grupos de voluntarios (que reciben emolumentos económicos) sin tener ningún tipo de cualificación profesional pero si una profunda y valiosa amistad con algún miembro de la directiva o cercanos al entorno social del centro.

deshonrosas Fn ocasiones desgraciadamente numerosas) se da el siguiente escenario: Profesional-docente -trabajador que programa su área cada curso con esmero (al menos caso de la EF que es el conozco), desarrolla sus sesiones con un nivel por encima del que se imparte en el centro cumple con su horario con absoluta exactitud, colabora sin tener obligación en todo aquello para lo que se le requiere, etc. Después de tres o cuatro años con esta dinámica no se le contrata indefinidamente aduciendo razones sonrojantes para el que las da (porque no se las cree ni el), y en cambio al día siguiente contratan a otro profesor próximo al entorno de algún directivo o padre, pero sin experiencia en la docencia ni conocimiento del centro ni del alumnado.

Ante este esperpéntico muestrario de majaderías sólo se puede denunciar o callarse. Pero está claro que venden a los padres la idea de un centro donde su hijo va a progresar, a mejorar porque los profesionales son de primera línea y lo que ocurre realmente es que interesa la sumisión por encima de la competencia profesional, eso quiere decir que juegan a dos barajas demostrando tener una doble moral.

Siguiendo con esa vertiente de ese profesor de EF que programa con esmero, trabaja con profundidad y con buen gusto y que muestra a sus alumnos no la mal-llamada "gimnasia" sino una EF moderna con contenidos nuevos y atrayentes para el adolescente actual. Entonces se produce un hecho desalentador e insultante profesionalmente hablando: a ese profesor se le llama la atención porque sus alumnos no siempre acaban exhaustos en clase, y porque eso de la expresión corporal son memeces. No sólo se ofende al profesional sino también a la persona y es que !qué atrevida es la ignorancia!.....

Ante todo este ridículo panorama me hago algunas cuestiones: ¿se compran los aprobados?,¿se venden los aprobados?,¿son los directores de estos centros unos mercaderes de las titulaciones?.Caso que las respuestas sean afirmativas es importante señalar que es triste comprarlos pero más triste y gravísimo es venderlos.

Son centros que generan desigualdades sociales, las mantienen y perpetúan porque otorgan notas altísimas a alumnos que no merecen ni aprobar y restan plazas para la universidad a otros alumnos que luchan por ellas igualmente pero con un nivel académico superior. Siendo la situación dantesca no tiene nada que ver con otra que se produce: Cuando estos alumnos no pueden acceder a las universidades públicas(en la mayoría de los casos),ocupan plaza en las privadas y es ahí cuando muchos de ellos se dan cuenta que han vivido en el país de las maravillas, aquellos que son avispados abandonan esas actitudes de vagancia generalizadas que tenían en los centros de "educación proteccionista"y consiguen culminar una licenciatura y, posteriormente, algunos acaban de altos directivos en empresas privadas o, peor aún, dirigiendo las empresas privadas de sus padres, pero ante todo casi nunca dejan de ser necios e ignorantes formativamente hablando; pero eso es otra historia....

Posibilidades de inversión de estas situaciones existen aunque no creemos que interesen. Para los padres porque la existencia de este tipo de centros asegura una titulación(que no un conocimiento y

una cultura básica),y con dicha titulación los padres pueden seguir "soñando" con tener hijos "normales" que progresen y encuentren un lugar en esta sociedad; todos necesitamos sentirnos aceptados.

Para los centros porque la rueda de la fortuna funciona a todo tren y ningún empresario va a renunciar a engrosar sus arcas con pingües beneficios aunque para ello esté jugando con algo tan sagrado como la educación de los jóvenes. Valga como ejemplo de ello que en algunas sesiones de evaluación de final de curso existen "compañeros" que llegan con instrucciones precisas del número de alumnos que han de pasar de curso para preservar la viabilidad del nuevo curso. A este respecto creo estar seguro que la educación no puede cuantificarse ni en números ni en cifras; aunque entiendo que centros como estos existan, ya que la culpa de su miserable realidad no es sino de quien lo permite: el legislador.

Para los profesores-profesionales-trabajadores, dejarles un mensaje de solidaridad, de respeto, de cooperación y de ayuda porque es a ellos a quien mejor entendemos por compartir la misma condición de transmisores de saber. De cualquier manera respeto a todos aquellos compañeros que desempeñan su labor profesional en este tipo de centros, ya que entiendo que detrás de cada uno de ellos hay una familia que alimentar y que proteger, pero es hora de decir aquello que piensen y sientan para mejorar la educación y proteger a los verdaderamente damnificados pero inocentes alumnos que necesitan ser iluminados de manera limpia, coherente y auténtica.

La sociedad debe preocuparse(nuestros políticos) de que sus futuras generaciones se formen adecuadamente y con valores éticos para que toda ella mejore y evolucione en buen camino.

¿Es esta la educación que queremos para futuras generaciones? Según la educación que tenemos ¿Qué sociedad generaremos?.

